



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO HENRÍQUEZ UREÑA
VICERRECTORIA DE POSTGRADO Y EDUCACIÓN
CONTINUA
Escuela de Postgrados

TÍTULO:

“Análisis de la situación educativa de la República Dominicana en el marco del Proyecto Iberoamericano Metas Educativas 2021 en la primera infancia. Durante el año 2019”

SUSTENTANTE:
PALOMA A. SOTO DÍAZ

Tesis para Optar por el grado de:
Magíster en Ciencias Políticas: Mención: Relaciones Internacionales

ASESOR METODOLÓGICO:
DR. ENRIQUE ERNESTO CAMBIER
ASESOR DE CONTENIDO:
LIC. JESÚS PEÑA

Santo Domingo, D.N: República Dominicana
Septiembre, 2021

“Análisis de la situación educativa de la República Dominicana en el marco del Proyecto Iberoamericano Metas Educativas 2021 en la primera infancia. Durante el año 2019”

Carta Autorización Presentación de Tesis

YO, Jenís Peña Vázquez, profesor(a) de la Escuela de Postgrado de la Universidad Pedro Henríquez Ureña, por medio de la presente hago constar que la tesis titulada: análisis de la situación educativa de la RLD en el marco del proyecto Iberoamericano, Aletu Educativo 2021, por la 1ª infancia. Heberto el 2019 elaborada por: Dalmaro Ashley Isoto (Léiz), bajo mi asesoría, reúne todas las condiciones exigibles para ser presentada y defendida públicamente, considerando la relevancia del tema como el procedimiento metodológico utilizado: revisión teórica adecuada, contextualización, definición de objetivos y estructuración de los datos pertinentes a la naturaleza de la información recogida, así como las conclusiones aportadas.

En consecuencia de ello, en calidad de asesor y garante del trabajo realizado, siguiendo las normativas del Reglamento de Tesis de Postgrado, manifiesto mi acuerdo para que sea autorizada su presentación.

Declaración que se emite en Santo Domingo, República Dominicana, a los 30 días del mes de 02 del 2021.

Jenís Peña Vázquez
Nombre/s y firma/s del asesor/es:

Dedicatoria

A mi familia, por siempre estar... les quiero.

Filis Díaz, Ricardo Soto, Lía, Abril y Emma Soto, Coralys Fuertes.

Agradecimientos

A Dios, por permitirme terminar una meta propuesta.

A mi amada familia que siempre me apoyan de manera incondicional, Filis Díaz, Ricardo Soto, Lía, Abril y Emma Soto, Coralys Fuertes.

A doña Betty del Villar por brindarme su amistad y conocimientos.

A mi asesor el licenciado Jesús Peña, excelente educador y ser humano, estoy muy agradecida y feliz de haber contado con su asesoría y apoyo.

A doña Mabel Gómez, por el apoyo certero y oportuno a lo largo de la tesis.

A cada uno de los entrevistados para esta tesis, por brindarme su tiempo y conocimientos desinteresadamente. Amy Víctor, Lissette Núñez, Penélope Melo, Arletty Suero, Vivian Purcell y Enrique Caraballo.

Resumen ejecutivo

Esta investigación de tipo documental, va orientada a realizar un análisis de la situación educativa de la República Dominicana, en el marco del proyecto iberoamericano, Metas Educativas 2021 en la primera infancia, durante el año 2019, para lograr esto se identificarán los aspectos que inciden en el adecuado desarrollo educativo en la primera infancia y se evaluará su cumplimiento a partir de las políticas públicas desarrolladas por el Estado dominicano.

A partir del 2010, a partir del proyecto iberoamericano Metas Educativas 2021, el Estado dominicano ha realizado una serie de políticas públicas y acciones sociales para honrar el compromiso adquirido a partir de este plan, aumentando significativamente la cantidad de participantes en el nivel CINE 0, sin embargo, aún quedan amplias brechas por cerrar.

Durante este periodo para atender a los niños y niñas en situaciones vulnerabilidad se ha desarrollado, entre otras cosas, el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAPI) que tiene bajo su sombrilla, los Centros de Atención Integral a la Primera Infancia (Estancias Infantiles) y el Programa de Atención Integral de Base Familiar y Comunitaria (PBFC), estos proyectos tienen como propósito mejorar la realidad de miles de infantes que no tienen acceso, o recursos para asistir a los centros educativos.

Para cumplir con estos objetivos es imperativo mejorar el entorno familiar y social de estos infantes, brindándole seguridad alimenticia, física, psicológica y educativa a través de los aspectos que se identificaran en la presente investigación.

Palabras claves: Primera infancia, atención integral, educación, aspectos educativos.

ÍNDICE

Introducción	10
CAPÍTULO I:	12
ASPECTOS TEÓRICOS DEL MARCO INTRODUCTORIO	12
MARCO INTRODUCTORIO.....	13
1.1 Planteamiento del problema	13
1.2 Delimitación del tema de investigación	14
1.4 Objetivos de la investigación	15
1.4.1 Objetivo general	15
1.4.2 Objetivos específicos.....	15
1.5 Justificación de la investigación.....	16
Capítulo II: Marco Referencial.....	18
2.1 Marco teórico	19
2.1.1 Infancia en la época Prehistórica.....	19
2.1.2 La desigualdad y la infancia en la época colonial	19
2.1.3 Convención Internacional de los Derechos del Niño	24
2.1.4 Factores que inciden en la desigualdad infantil.....	25
2.1.5 Políticas públicas a favor de la primera infancia.....	27
2.1.6 Metas Educativas 2021.....	30
2.1.7 Población y contexto educativo Iberoamericano.....	31
2.1.8 El Proyecto Regional de Indicadores de Desarrollo Infantil (PRIDI).....	32
2.1.9 Metas generales en el marco del proyecto Metas Educativas 2021	32
2.1.10 Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE).....	33
2.1.11 Codificación de los niveles CINE	34
2.1.12 La infancia en República Dominicana	35
2.1.13 Normativas Nacionales sobre la protección a niños y niñas menores de seis (6) años	36
2.1.14 Programas nacionales con servicios de educación y atención integral a niños y niñas menores de seis años.....	37
2.1.15 Sistema educativo de la República Dominicana	38
2.1.16 Educación inicial	39
2.1.18 La desigualdad infantil y el Covid-19	41
2.3 Marco conceptual	42
Capítulo III: Aspectos metodológicos.....	47

Diseño de la investigación.....	48
3.2 Tipo de estudio.....	48
3.3 Métodos de investigación.....	48
3.4 Fuentes y técnicas para la información.....	48
3.4.2 Técnicas.....	49
3.5 Criterio de inclusión.....	49
3.6 Tratamiento de la información.....	49
Capítulo IV: Análisis.....	51
4.1 Análisis.....	52
Meta general primera,.....	53
Meta general segunda.....	57
Meta general tercera.....	62
Meta general decima.....	64
Conclusiones y Recomendaciones.....	70
Conclusiones.....	71
Recomendaciones.....	72
Bibliografía.....	74
Anexos V.....	80
Amy Víctor.....	81
Coordinadora de Primera Infancia de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) en la República Dominicana.....	81
Lisette Núñez,.....	83
Oficial de Educación del Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en la República Dominicana.....	83
Penélope Melo.....	85
Directora de Desarrollo Infantil del Instituto Nacional de Atención a la Primera Infancia (INAIPI).....	85
Arletty Suero.....	88
Encargada de la Sección de Educación, del Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI).....	88
Enrique Darwin Caraballo.....	90
Director Ejecutivo de Acción Empresarial por la Educación (EDUCA).....	90
Vivian A. Purcell Matos.....	90
Subdirectora de Acción Empresarial por la Educación (EDUCA).....	90

Anexo I.....	104
Anexo II.....	105
Anexo III.....	105
.....	105
Anexo IV.....	106
Anexo V.....	106
Anexo VI.....	107
Anexo VII.....	107
Anexo VIII.....	108
Anexo IX.....	108
Anexo X.....	109
Anexo XI.....	110

Introducción

La presente investigación, referente al “Análisis de la situación educativa de la República Dominicana en el marco del Proyecto Iberoamericano Metas Educativas 2021 en la primera infancia. Durante el año 2019” está motivada por la importancia que tienen las políticas educativas para la primera infancia, pues de esta etapa dependerá el desempeño académico de los niños y niñas en grados posteriores.

Es indudable el esfuerzo realizado por el gobierno dominicano para cumplir con el Proyecto Metas Educativas 2021, sin embargo, aún quedan grandes retos que enfrentar y profundas brechas por cerrar, pues aunque la situación educativa de la primera infancia en la República Dominicana ha mostrado importantes avances a partir del año 2013, cuando se lanzó el Plan de “Protección y Atención Integral a la Primera Infancia: Quisqueya Empieza Contigo” aún estos grupos presentan altos niveles de vulnerabilidad.

El análisis de esta investigación se recoge de manera descriptiva a partir de las dimensiones definidas: Calidad y equidad de la educación para primera infancia, planes desarrollados por la República Dominicana a partir del proyecto y su cumplimiento, así como la importancia de escolarizar en la etapa inicial.

Este trabajo de tesis está desarrollado en 4 capítulos, en el Capítulo I, se desarrolla el planteamiento del problema, y a partir de este, cumplir con los objetivos y preguntas de la investigación.

El Capítulo II, abarca el marco referencial, que se divide en marco teórico y conceptual, en ellos se desarrolla los antecedentes de la primera infancia en la región, el contexto en que se desarrollaron las metas y la organización educativa de la Republica Dominicana.

En Capítulo III, se recogen los aspectos metodológicos, donde se explican los mecanismos utilizados para desarrollar la presente investigación. Finalmente, en el capítulo IV se presentará un análisis comparativo, realizado para determinar las acciones desarrolladas por el Estado dominicano para el cumplimiento del proyecto “Metas Educativas 2021”.

CAPÍTULO I:

ASPECTOS TEÓRICOS DEL MARCO INTRODUCTORIO

MARCO INTRODUCTORIO

1.1 Planteamiento del problema

Un reto persistente para muchos países de Latinoamérica es lograr el acceso a una educación igualitaria y de calidad, por este motivo los países de Iberoamérica firmaron en el 2010, el proyecto Metas Educativas 2021.

Las Metas Educativas 2021, tienen como objetivo principal aumentar la calidad y la equidad educativa de la región, para atender a los grupos más vulnerable que no tienen acceso a espacios de enseñanza seguros.

Las Metas 2021 plantean las dificultades que tendrán que afrontar los Sistemas Educativos de los países iberoamericanos, pues no solo deberán ocuparse de las problemáticas sociales y educativas del siglo XXI, como el acceso a las nuevas tecnologías y al internet, también habría que atender, las tareas sin resolver del siglo XX, para hacer progresos hacia mayores niveles de desempeño como han hecho otras regiones del mundo.

En la República Dominicana, las Metas Educativas 2021 se llevaron a cabo a través de un conceso social y trabajo en conjunto entre el Ministerio de Educación, el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología y el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP) y diversos actores de la sociedad.

América Latina de acuerdo a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe “es la región que muestra a nivel global los índices más altos de desigualdad socioeconómica, de esta realidad no se escapan los millones de niños y niñas que viven en estos países”.

La inequidad no está sólo en los ingresos, está en el acceso a la educación, a un entorno familiar y social seguro, y de más sectores de la vida en sociedad indispensables para el bienestar y desarrollo colectivo.

Entre las probables causas de la desigualdad educativa en la primera infancia se encuentran: la dificultad de asistir a las escuelas y colegios con regularidad por falta de recursos para llegar a los centros, o la imposibilidad de aprovecharlas por factores como la alimentación deficiente, problemas de salud y circunstancias familiares adversas.

En el país, el aumento del presupuesto del MINERD a 4% del PIB ha representado un avance para el sistema educativo nacional, sin embargo, pese a los esfuerzos aún quedan dificultades por sortear como la baja calidad educativa y la necesidad de redistribuir el gasto a puntos neurálgicos para la educación, como la formación de docentes y paliar los niveles de inequidad por estrato social, ubicación territorial, alguna condición especial, discapacidad o falta de documentación.

Fomentar un sistema educativo de calidad, de acceso para todas/os sigue siendo un gran desafío para el Estado dominicano, pues las brechas educativas y sociales existentes en el país, marca el inicio de miles de infantes, que se ven afectados por la falta de una adecuada formación integral en la primera infancia.

1.2 Delimitación del tema de investigación

Análisis de la situación educativa de la República Dominicana en el marco del proyecto Iberoamericano Metas Educativas 2021 en la primera infancia. Durante el año 2019''

1.3 Preguntas de investigación

1. ¿Cuál es la situación educativa de la República Dominicana en el marco del proyecto iberoamericano Metas Educativas 2021 en la primera infancia, durante el año 2019?
2. ¿Cuáles son los aspectos educativos de la primera infancia de la República Dominicana?
3. ¿Cumplió el Estado dominicano con los objetivos planteados para la primera infancia en el marco del proyecto Metas Educativas 2021?
4. ¿Cuál es la pertinencia de desarrollar políticas educativas para la primera infancia?

1.4 Objetivos de la investigación

1.4.1 Objetivo general

Analizar la realidad educativa de la República Dominicana en el marco del proyecto iberoamericano Metas Educativas 2021 en la primera infancia, durante el año 2019.

1.4.2 Objetivos específicos

1. Identificar los aspectos educativos de la primera infancia de la República Dominicana.

2. Determinar el cumplimiento del Estado dominicano de los objetivos planteados para la primera infancia en el marco del proyecto Metas Educativas 2021.
3. Caracterizar las políticas públicas emanadas del proyecto Metas Educativas 2021 concerniente a la primera infancia.

1.5 Justificación de la investigación

La presente investigación se enfocará en estudiar el cumplimiento de los objetivos planteados en el marco de las Metas 2021, en la primera infancia de la República Dominicana, así mismo se caracterizarán las acciones realizadas por el gobierno dominicano para cumplir con dichas metas.

Es importante estudiar los aspectos educativos en la primera infancia de la República Dominicana pues de esa forma los Estados, las organizaciones internacionales, las ONGs y actores de la sociedad civil pueden contribuir en mejorar la realidad social, física, mental y económica de millones de niños y niñas, proporcionándoles las herramientas para que se conviertan en ciudadanos y ciudadanas proactivos en las diferentes áreas de la vida en sociedad. No facilitar el acceso a la educación incentiva la decadencia moral e ideológica, nos deja una sociedad rezagada con adultos jóvenes inactivos que no estudian ni trabajan.

El tipo de pobreza más grave es la infantil por la forma en que condiciona la vida de los adultos futuros y obstruye los procesos de crecimiento y desarrollo de bienestar social, en contexto las limitaciones sociales y educativas en la niñez incidirán en el ciclo intergeneracional de reproducción de la pobreza.

Los niños y niñas que no puedan asistir o recibir una buena educación, seguirán sufriendo las consecuencias de la desigualdad en el futuro, sin educación hay un presente devaluado que podría repercutir de forma desfavorable en su crecimiento económico, laboral y académico, exponiéndolos a la exclusión de oportunidades.

La pobreza infantil no solo representa una violación de los derechos de la niñez a la supervivencia y el desarrollo, también tendrá un papel fundamental en el avance social y económico de los países, a mayores oportunidades en la infancia tendremos más y mejores futuros agentes sociales.

Capítulo II: Marco Referencial

2.1 Marco teórico

2.1.1 Infancia en la época Prehistórica

La inequidad en las condiciones de vida de los niños, niñas y adolescentes en Latinoamérica es una realidad dificultosa en el mejor de los casos “incluso en la época prehispánica era muy distinta la vida y el destino de los hijos de los nobles y caciques frente a la de los simples labradores” (Mannarelli, 2007).

Para la cultura precolombina -azteca, maya, incas, etc.- la infancia no era solo un hecho biológico: era un tema cultural. “Le daban importancia reproducción y crecimiento grupal y lo demostraban protegiendo a las Mujeres embarazadas y niños, así mismo realizaban rituales celebrando el embarazo y el parto, y en algunas sociedades prehispánicas, hubo consideraciones importantes para la educación para niños y niñas”. (Catillo-Gallardo, 2015)

2.1.2 La desigualdad y la infancia en la época colonial

“La infancia fue construida históricamente sobre la base de la desigualdad social, cuestión que en América Latina adquiere sus particularidades porque se cruza con la variable colonial que homogeneiza la región bajo categorías como “incapaces”, “pobres”, “faltos de”, etc. Modalidades de segregación y disciplina social que se expresan de manera homóloga en la actualidad”. (Schibotto, 2015).

Los conquistadores no permitían que estos pueblos criaran a sus propios hijos/as, pues no los consideraban capaces de educar de manera autónoma, ya que la forma de instruir de los precolombinos, era muy distinta a la occidental, quienes consideraban que los infantes eran seres sin capacidad de razonar, con poquísimas capacidades intelectuales, a los que aún les

faltaba evolucionar para convertirse en adultos racionales y que, hasta ese momento, debían estar apartados y controlados por los mayores.

Para los indígenas, ni siquiera existía la distinción de niños y niñas por edad sino por su fortaleza física, por lo que, a partir de las características corporales, los infantes tenían algunas responsabilidades o trabajos asignados en su entorno social. “Los conquistadores intentaron aprovecharse de este concepto de infancia, degradando tanto a los adultos como también a las niñas y niños indígenas a la condición de trabajadores explotados, tomándolos como objetos a los que podían tratar arbitrariamente”. (Liebel, 2017)

Al respecto, la historiadora cultural Carolyn Dean manifiesta lo siguiente:

“Las analogías infantilizadoras no sólo servían para justificar la actitud paternalista de los colonizadores sino también para legitimar su predominancia política; pues los niños no tienen los mismos derechos sociales que los adultos y pueden (y muchas veces deben) ser controlados por adultos. De esta manera, dichas analogías atribuían a los pueblos colonizados un intelecto limitado y una conducta infantil, lo cual movía el enfoque de un paternalismo de los europeos frente a los lugareños hacia un paternalismo de padres hacia hijos que aparecía mucho menos problemático”. (Dean, 2002)

El indiscriminado maltrato de los conquistadores no se circunscribía a trabajos forzosos o a al menosprecio de sus capacidades intelectuales, también se veían sometidos a una diferencia jerárquica entre el nacimiento legítimo e ilegítimo, una realidad de la cual los infantes no tenían responsabilidad.

Para Martínez, durante la época colonial, haber nacido como hijo ilegítimo era considerado una “infamia”, una “vergüenza” o una “marca indecente y vergonzosa” planteamientos que

fueron impulsados por la iglesia católica que condenaba las prácticas sexuales fuera del matrimonio por ser inmorales, sin embargo, es necesario recalcar que los conquistadores explotaban a los negros y aborígenes, entonces partiendo de este razonamiento... que poder de decisión podría tener una mujer africana o aborígen para consumir una relación sexual... ninguna.

“Los concubinatos entre hombres blancos y mujeres indígenas o negras eran muy comunes, especialmente en las sociedades negreras, como lo demuestran estudios sobre la época colonial en Brasil o la Cuba del siglo XIX”. (Martínez-Alier, 1986).

Los hombres blancos en contadas ocasiones legitimaban a sus hijos/as mestizos y de hacerlo los tribunales de la época se encargaban de no atribuirles su patrimonio familiar, estas situaciones perduraron hasta después de la abolición de la esclavitud.

Partiendo de estas investigaciones la historiadora social mexicana Francesca Gargallo, concluye que los hijos/as descendientes de padre blanco y madre indígena, -cuyas relaciones a menudo eran forzadas-, se enfrentaban ante una cruel realidad.

“Los hijos mestizos se convirtieron en hijos, o bien españolizados por el reconocimiento del padre, o hijos de nadie, también llamados hijos de india. La madre los mantenía cerca, les alimentaba y les buscaba trabajo en la nueva sociedad, cuyos valores se iban reconfigurando, pero si incurría en un delito y era apresada, si se enfermaba o moría, sus hijos no tenían ni la protección de la familia patriarcal española ni la de la comunidad indígena, pasando a vivir en las calles, en solares abandonados, o a ser recogidos por algún convento. La violación colonial perpetrada por los señores blancos a mujeres negras, mestizas, indígenas y la mezcla

resultante está en el origen de todas las construcciones sobre las ‘identidades’ nacionales, estructurando el decantado mito de la democracia racial latinoamericana” (Gallardo, 2007).

“Partiendo de estas circunstancias los hijos e hijas de madres solteras o de hogares matrifocales están predestinados a convertirse en objetos de discriminación y represión. A las élites coloniales y postcoloniales les gustaba, y todavía les gusta, asociar este tipo de constelaciones familiares y la educación que en ellas se brinda a los niños con el desorden, la flojera y la delincuencia”. (Liebel, 2017).

Para aquella época, la descendencia ilegítima era ineducada para las madres y las madres solteras eran malas para los hijos/as por la influencia inmoral que ejercían en ellos, pero todas estas teorías tenían como objetivo principal eliminar el supuesto fruto de la vergüenza, ocultándolos en orfanatos y centros de caridad.

“La sustracción de hijos ilegítimos era una práctica muy común en toda América Latina. Es más, después de la abolición de muchas normas tradicionales de la época colonial, las nuevas leyes de familia promulgadas por los Estados ahora independientes, agudizaron aún más la discriminación de los hijos ilegítimos. Puesto que no eran solamente discriminados sino tildados también de ser un peligro latente para el orden social”. (Milanich N., 2007).

“En el transcurso del siglo XX, la actitud frente a los hijos ilegítimos cambió, pasando de la discriminación directa a la compasión ennoblecida por la ciencia y la creación de las correspondientes instituciones estatales, no obstante, la ilegitimidad seguía cargada de fuertes connotaciones negativas, pues de acuerdo a los discursos positivistas de la época, continuaba asociada a la delincuencia, al crimen, a la enfermedad y, sobre todo, a la mortalidad infantil”. (Milanich N., 2002).

“Durante el periodo de 1916 a 1935, la discusión se caracterizó por un énfasis en la preocupación de mejorar la raza; destacan frases que hacen referencia a un niño ideal: sano, limpio, preservado por la ciencia, el niño con una madre capaz de alimentarlo y defenderlo con su amor y conocimientos, el niño educado para ser el heredero de una gran cultura. Sin embargo, este planteamiento contrastaba con la realidad de la mayoría de la niñez americana, constituida por una gran cantidad de hijos de indígenas, mestizos, negros y criollos empobrecidos, a los que se trataba de mejorar racialmente mediante el uso de la ciencia y la aplicación positiva del saber”. (Caraveo, 2003).

“En los Congresos Panamericanos del Niño que se celebraban desde 1916 se practicó un discurso racista con la pretensión de “combatir y corregir los defectos inherentes a ‘la naturaleza’ de los niños, supuestamente ocasionados por la miseria y la pobreza en la sociedad resultado de diferencias “genéticas” entre clases”. (Caraveo, 2003).

Este discurso no progresó en el imaginario social, pues era una teoría impensable luego del genocidio nazi, es por esto que a partir del 1942 se transforma el enfoque de los próximos infantes descañados por niños y niñas en situaciones vulnerables.

A partir de la década de los 90, y la Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas, se empezó a priorizar los derechos humanos infantiles, a través del mejoramiento de la realidad social, a través del respeto y trato igualitario de los infantes, sin embargo, aún quedan muchos obstáculos que saltar.

2.1.3 Convención Internacional de los Derechos del Niño

En el año 1959, se aprobó una Declaración de los Derechos del Niño impulsada por Naciones Unidas, que incluía 10 principios fundamentales, no obstante, estos no eran suficiente para proteger los derechos de la infancia porque, legalmente, esta Declaración no tenía carácter obligatorio. Por eso en 1978, el Gobierno de Polonia presentó a las Naciones Unidas la versión provisional de una Convención sobre los Derechos del Niño.

Luego de 10 largos años de negociaciones con gobiernos de todo el mundo, líderes religiosos, ONG y otras instituciones, se logró aprobar el texto final de la Convención sobre los Derechos del Niño el 20 de noviembre de 1989, cuyo cumplimiento sería obligatorio para todos los países que la ratificasen.

“La Convención sobre los Derechos del Niño se convirtió en ley en 1990, después de ser firmada y aceptada por 20 países. Hoy, la Convención ya ha sido aceptada por todos los países del mundo excepto Estados Unidos”. (UNICEF, 2020).

La Convención está compuesta por 54 artículos, 44 más que su primera versión, en las que se recopilan los derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos de todos los niños. Aplicar estos principios es obligación de todos los Estados que la ratificaron, allí también se estipulan las obligaciones y responsabilidades de otros actores sociales como los padres, profesores, profesionales de la salud, investigadores y los propios niños y niñas.

El Comité de los Derechos del Niño está formado por 18 expertos en derechos de la infancia procedentes de países y ordenamientos jurídicos diferentes.

“La Convención sobre los Derechos del Niño tiene 3 protocolos que la complementan:

- El protocolo relativo a la venta de niños y la prostitución infantil.
- El protocolo relativo a la participación de los niños en conflictos armados.
- El protocolo relativo a un procedimiento de comunicaciones para presentar denuncias ante el Comité de los Derechos del Niño”. (UNICEF, 2020)

2.1.4 Factores que inciden en la desigualdad infantil

La desigualdad en la infancia es un tópico ampliamente tratado en investigaciones con enunciados como “la pobreza tiene cara de infancia”. En la actualidad los organismos de Naciones Unidas enmarcan la pobreza como un eslabón de la desigualdad y que para luchar contra ella es imperativo, abordar la desigualdad. Esta idea es relativamente nueva ya que no siempre fue considerada así, y marca la necesidad de que los gobiernos participen activamente para mejorar la calidad de vida de los niños y niñas.

La desigualdad afecta diversos aspectos de la vida de los infantes desde el desarrollo humano, social, físico y mental, hasta su crecimiento social futuro, y su nivel de bienestar psicosocial.

“El nivel educativo de los padres, el acceso a viviendas, saneamiento adecuado, y el nivel de ingreso de los hogares, que está fuertemente determinado por el desempleo del jefe/e de hogar, el tipo de inserción laboral y el grado de participación de los miembros de la familia en el mercado de trabajo, condicionan el desarrollo de la infancia e inciden en su bienestar social”. (Mazzola, 2016).

El nivel educativo de los padres, familiares o cuidadores con los que interactúe el niño/a es tendrá una importante incidencia de la educación infantil. El 53,7% de los/as jefes/as de

hogar con niños/ as tienen bajo nivel educativo, es decir, no finalizaron el secundario y estos niveles se acrecientan entre las mujeres más pobres. Como remarcan diversos estudios (Mazzola, 2016) la educación es condición necesaria pero no suficiente para la inserción laboral en puestos de calidad.

Entre los factores que inciden en la obtención de una plaza de trabajo se encuentran a parte de la educación, la posición social, el desarrollo productivo, el género, la edad y el nivel socioeconómico.

El Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y Fundación Bernard van Leer (2007) señala que “la grave malnutrición en la primera infancia a menudo causa carencias en el desarrollo cognitivo. Los niños malnutridos obtienen peores resultados en las pruebas destinados a medir la función cognitiva, muestran un desarrollo insuficiente de la psicomotricidad y escasas habilidades manuales de precisión, acusan niveles inferiores de actividad, interactúan menos frecuentemente con su ambiente y no consiguen alcanzar las competencias básicas a un ritmo normal. Asimismo, los niños malnutridos contraen más enfermedades, están menos preparados para la escuela y tienen dificultades de aprendizaje”. (UNICEF y Fundación Bernard van Leer, 2007).

Otro factor que incide desfavorablemente en la disparidad socioeconómica infantil son los embarazos en la adolescencia, de acuerdo a la CEPAL, la maternidad temprana está estrechamente relacionada con la continuidad del ciclo de pobreza e implica que las

adolescentes deben invertir el tiempo su tiempo en cuidados infantiles que en adquirir estudios formales.

Este indicador muestra que, en 22 países para los que se cuenta con información, el 16,6% de mujeres entre 15 y 19 años han dado a luz o se encuentran embarazadas. Asimismo, este porcentaje varía entre 21% en zonas rurales y 15% en adolescentes urbanas entre 15 y 19 años que han declarado estar embarazadas o haber sido madres en el pasado. El porcentaje de embarazos adolescentes en hogares de precariedad habitacional grave es más alto en zonas urbanas que en zonas rurales, con una de cada cuatro adolescentes (23,6%) que declara haber estado embarazada.

“La República Dominicana, Honduras, México y El Salvador son los países con mayor incidencia de embarazo en adolescentes, en contraste con Santa Lucía, Haití, Uruguay y Cuba. En cuanto a la desigualdad intraurbana, es en Costa Rica, el Perú y Guyana donde se observa la mayor brecha, con incidencias que son cuatro veces las de los hogares sin precariedad habitacional”. (Rubio, 2020).

2.1.5 Políticas públicas a favor de la primera infancia

Las políticas públicas en favor de la primera infancia son esenciales para el adecuado desarrollo social y educativo de los niños/as, estas deben enfocarse en el derecho a un sistema de salud y a una red comunitaria sólida que respalde y les brinde seguridad a los infantes, el presupuesto de los Estados debe reflejar su compromiso con la educación del nivel inicial.

“El bienestar de la primera infancia no depende sólo de la voluntad individual ni se resuelve únicamente desde el ámbito privado, sino que el Estado debe incidir al respecto. Las

inversiones durante la niñez en educación, salud, ingresos y otros aspectos de las oportunidades indispensables en los primeros años de vida pueden mejorar las capacidades presentes y futuras en formas muy distintas y son una parte crucial al desarrollo”. (Mazzola, 2016).

A partir del 2010, en Latinoamérica la tendencia se encamina hacia fomentar y priorizar políticas públicas en favor de la primera infancia, entre las más destacadas se encuentran:

- Chile Crece Contigo: Este proyecto tiene como eje fundamental acompañar el proceso de desarrollo de los niños y niñas que se atiendan en el sistema público de salud, desde el embarazo y hasta su ingreso en el nivel escolar.

“Las iniciativas del plan Chile Crece Contigo, consisten:

1) Programas educativos masivos a nivel nacional, desarrollo de entornos informativos e interactivos y propuestas de mejoramiento legislativo que beneficien a todos/as niños y niñas del país.

2) Programa de apoyo al desarrollo biopsicosocial.

3) Visitas domiciliarias de los equipos de salud; acceso automático a subsidio familiar; acceso a salas cuna y jardines infantiles gratuitos y de calidad; Acceso preferente a la oferta de programas públicos; atención integral a niños y niñas con rezago; ayudas técnicas para niños y niñas con necesidades especiales. Para acceder a las salas cunas o jardines de jornadas extendidas o modalidades equivalentes, la madre, el padre o los guardadores de los niños que lo requieran deben encontrarse trabajando, estudiando o buscando trabajo. Asimismo, la puerta de entrada al sistema es el control del embarazo, a través de la Atención Primaria de Salud, a partir de ese

momento el programa acompaña a las familias y niños hasta que ellos alcancen el nivel pre kínder”. (Bedregal-Torres-Carvalho, 2014).

- Brasil cariñoso: “Este programa forma parte de las estrategias de acción del Plan Brasil sin Miseria. Está dirigido a los niños/as de 0 a 6 años. El programa concentra sus acciones en 3 ejes: otorga una transferencia monetaria que complementa el beneficio del programa "bolsa familia" para la población en situación de extrema pobreza; distribuye vitamina A y hierro, y ofrece una distribución gratuita de medicamentos para los niños asmáticos; otorga financiamiento para incentivar la apertura de servicios de educación infantil en las zonas más pobres” (SITEAL , 2012)
- Uruguay Crece contigo: El proyecto tiene como propósito desarrollar un sistema de protección integral a la primera infancia, a través de una política pública que vele por los cuidados pertinentes que necesiten las mujeres embarazadas y la evolución integral de niños y niñas menores de 4 años desde una perspectiva de derechos.

“El Programa tiene tres aristas: acompañamiento familiar y trabajo de cercanía, acciones socioeducativo, sanitarias universales y fortalecimiento de capacidades institucionales. Entre sus prestaciones comprende:

1) entrega del “Set de Bienvenida” a todos los recién nacidos, tanto en el sector público como privado.

2) campaña de sensibilización sobre la importancia de la primera infancia y promoción de buenas prácticas de crianza por diversos medios de comunicación (mensajes de texto, televisión, radio, folletos, etc.)

3) acompañamiento familiar que abarca un período de aproximadamente 10 meses con acciones socioeducativas vinculadas a prácticas de crianza y desarrollo infantil, apoyo para llevar a cabo los controles de salud, apoyo para la tramitación de prestaciones sociales, y atención a situaciones de emergencia”. (PSAN-CELAC, 2012).

2.1.6 Metas Educativas 2021

El 18 de mayo de 2008 los ministros de Educación iberoamericanos tomaron la decisión de impulsar en El Salvador, el proyecto "Metas Educativas 2021: La educación que queremos para la generación de los bicentenarios". Los objetivos que se presentaron buscaban mejorar la calidad y la equidad en la educación para hacer frente a la pobreza y a la desigualdad con el propósito de favorecer la inclusión social.

La presentación del documento final de las Metas Educativas 2021, se firmó el mes de diciembre del 2010 en Mar del Plata, Argentina, y explica el conjunto de acciones continua que dieron forma al proyecto, que persigue que todos los países alcancen las metas que ellos mismos se han trazado.

En ese mismo año se creó el Instituto de Evaluación y Seguimiento de las Metas Educativas 2021 que integra los mecanismos para la implementación del proyecto. Sus informes

permiten dar seguimiento oportuno de las políticas públicas desarrolladas por los países a partir del acuerdo, así mismo muestra los logros alcanzados y los que aún no se cumplen. ((OEI) O. d., 2010)

Las Metas Educativas 2021 incluyen los planteamientos generales de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), las prioridades de la Agenda de Educación 2030 y los principales objetivos y prioridades de la Unión Europea (UE) y de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). ((OEI) O. d., 2018)

2.1.7 Población y contexto educativo Iberoamericano

En 2010, año en que se acuerdan las Metas educativas 2021, se estima que Iberoamérica tenía un total 634,7 millones de habitantes, lo que representa en torno a un 9% de la población mundial, para el 2017 la estimación del Banco Mundial fue de 676,9 millones de habitantes en Iberoamérica, 42,2 millones más que en 2010. En este periodo el país que menos creció fue Cuba con un 1,6% y Uruguay con un 2,4%.

Para Argentina, Costa Rica, Nicaragua, República Dominicana, México y Paraguay, el crecimiento porcentual entre 2010 y 2017 se sitúa entre el 7% y el 9%.

El contexto educativo variará de acuerdo a la realidad socioeconómica de cada país, por lo que la educación debe dar respuesta a las necesidades que manifiesta su población y a las demandas que plantea. Para realizar estudios sobre la situación educativa de cada país es necesario evaluar los factores que inciden de forma directa en ella, como el Índice de Desarrollo Humano, acceso a la educación y entorno social.

2.1.8 El Proyecto Regional de Indicadores de Desarrollo Infantil (PRIDI)

Es una iniciativa del Banco Interamericano de Desarrollo cuyo objetivo es generar datos de alta calidad sobre niveles de desarrollo infantil en niños 24 a 59 meses y que son comparables a nivel regional.

“PRIDI reconoce el Desarrollo Infantil mide cuatro indicadores (cognitivo, lenguaje y comunicación, socio-emocional y motricidad). Además, muestra los factores asociados con Desarrollo Infantil Temprano (DIT), ya que este emerge y se afecta por la interacción de una serie de variables de contexto. Una amplia literatura habla del impacto que estas dimensiones y factores tienen en el desarrollo del niño”. ((BID), 2015)

Los países participantes son: Costa Rica, Nicaragua, Paraguay y Perú. Sin embargo, en países como República Dominicana no hay estadísticas y datos suficientes para contar con una adecuada visión general de la situación socioeducativa de la primera infancia del país.

2.1.9 Metas generales en el marco del proyecto Metas Educativas 2021

Las Metas Educativas 2021, están distribuidas en 11 metas generales, estas son ((OEI) O. d., 2018):

1. Reforzar y ampliar la participación de la sociedad en la acción educadora.
2. Lograr la igualdad educativa y superar toda forma de discriminación en la educación.
3. Aumentar la oferta de educación inicial y potenciar su carácter educativo.

4. Universalizar la educación primaria y la secundaria básica y ampliar el acceso a la educación secundaria superior.
5. Mejorar la calidad de la educación y el currículo escolar.
6. Favorecer la conexión entre la educación y el empleo a través de la educación técnico-profesional (ETP).
7. Ofrecer a todas las personas oportunidades de educación a lo largo de toda la vida.
8. Fortalecer la profesión docente.
9. Ampliar el Espacio Iberoamericano del Conocimiento y fortalecer la investigación científica.
10. Invertir más e invertir mejor.
11. Evaluar el funcionamiento de los sistemas educativos y del proyecto Metas Educativas 2021.

2.1.10 Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE)

La Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE) es parte de la familia internacional Clasificación Económica y Social de las Naciones Unidas para realizar estadísticas a escala global para recopilar y analizar datos comparables. Consecuentemente. Entre estas categorías, la CINE representa una categoría permite ordenar los programas educativos y sus respectivas referencias de certificación por nivel. Su preparación es el resultado de la adopción de un acuerdo internacional aprobado oficialmente por la Asamblea General de Estados Miembros de la UNESCO.

La clasificación internacional fue concebida por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura (UNESCO), principios de los 70.

2.1.11 Codificación de los niveles CINE

Codificación	Nivel de educación
CINE 0	Educación de la primera infancia
CINE 1	Educación primaria
CINE 2	Educación secundaria baja
CINE 3	Educación secundaria alta
CINE 4	Educación postsecundaria no terciaria
CINE 5	Educación terciaria del ciclo corto
CINE 6	Grado de educación terciaria o nivel equivalente
CINE 7	Nivel de maestría, especialización o equivalente
CINE 8	Nivel de doctorado o equivalente
CINE 9	No clasificado en otra parte

Fuente: Clasificación Internacional Normalizada de la Educación CINE 2011. (UNESCO)

2.1.12 La infancia en República Dominicana

En la República Dominicana, los derechos de los niños, niñas y adolescentes están reflejados en la Constitución, donde se establece que la familia, la sociedad y el Estado harán primar el interés superior de esta población. El Estado dominicano ratificó en el 1991 la Convención sobre los Derechos del Niño, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

A través de esta ratificación se robustece el fomento de las políticas públicas para la niñez y la adolescencia y se adecua la legislación nacional, como es el caso del Código para el Sistema de Protección y los Derechos Fundamentales de Niños, Niñas y Adolescentes, Ley No. 136-03. (UNICEF, 2016)

Un informe publicado en marzo de 2018 por los ministerios de Economía, Planificación y Desarrollo y de Hacienda, la Dirección General de Presupuesto, y el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) revelan que “la inversión ascendió en 2016 a RD\$168,711.4 millones (US\$3,660.5 millones), que equivale al 5.1% del PIB, al 23.7% del gasto público total y al 55.8% del gasto público social. la investigación titulada la Inversión Pública Dirigida a la Niñez y la Adolescencia en República Dominicana en 2016, especifica que estos fondos fueron destinados a brindar los bienes, los servicios públicos y las oportunidades que contribuyen a cumplir con los derechos de 3,486,706 niños, niñas y adolescentes, que representan el 34.6% de la población”. (MEPyD, 2019)

Sin embargo, pese a los esfuerzos del Estado y el crecimiento económico sostenido del país aún existen importantes brechas de desigualdad y exclusión, entre las que se encuentran:

- Poco acceso y calidad de los servicios sociales y educativos, una deficiente colaboración transversal, y un inadecuado seguimiento de los proyectos y políticas públicas para la primera infancia.
- Escasez de entornos seguros y adecuados para la educación infantil, lo que propicia el matrimonio infantil y las uniones tempranas de las niñas y las adolescentes.
(UNICEF, 2016)

2.1.13 Normativas Nacionales sobre la protección a niños y niñas menores de seis (6) años (Cruz & Morales, 2020)

- Convención Internacional de los Derechos del Niño
- Ley 55-93 sobre el SIDA de la República Dominicana
- Ley 8-95 que Declara Prioridad la Promoción y el Fomento de la Lactancia Materna
- Ley 24-97 que modifica el Código Penal Dominicano, sanciona la violencia contra la mujer, doméstica e intrafamiliar
- Ley 66-97. Educación de la República Dominicana
- Ley 42-00 General sobre la Discapacidad en República Dominicana
- Ley 42-01 General de Salud
- Ley 87-01. Sistema Dominicano de Seguridad Social
- Ley 136-03. Código para el Sistema de Protección y los Derechos Fundamentales de Niños, Niñas y Adolescentes
- Decreto No. 1554-04 que establece el Programa de Protección Social, con el propósito de proteger los riesgos a la población de pobreza extrema y a la población en situación de vulnerabilidad social.

- Ley 122-05 Sobre las asociaciones sin fines de lucro
- Decreto No. 536-05 que crea el Programa Solidaridad dentro de la Red de Protección Social, y dicta otras disposiciones.
- Ley 498-06. Sistema de planificación e inversión pública
- Código de Trabajo de la República Dominicana, agosto 2007
- Ley 170-07 que Instituye el Sistema de Presupuesto Participativo Municipal
- Ley 176-07 del Distrito Municipal y los Municipios
- Constitución de la República Dominicana, del 26 de enero del 2010
- Ley 1-12 de Estrategia Nacional de Desarrollo

2.1.14 Programas nacionales con servicios de educación y atención integral a niños y niñas menores de seis años. (Cruz & Morales, 2020)

Desde el sector público se desarrollaron:

- Espacios de Esperanza (EPES): Los usuarios de estos servicios son los hijos entre los 3 a 4 años, de las familias que acceden a los Centros Tecnológicos Comunitarios (CTC). Los CTC son espacios que ofrecen entrenamiento en materia de habilidades digitales a las poblaciones más vulnerables del país. El Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales (GCPS) bajo la Vicepresidencia de la República Dominicana coordina estas intervenciones.
- Estancias de la Seguridad Social, Salud Segura (AEI-SS): Las Estancias Infantiles “Salud Segura” funcionan bajo la responsabilidad del Instituto Dominicano de

Seguros Sociales (IDSS) desde 1990. A partir de 1996, las Estancias Infantiles se encuentran dentro de los programas especiales del IDSS.

En el 2001, la Ley 87-01 crea El Sistema Dominicano de Seguridad Social, la cual indica en su Artículo 134: “El Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS) desarrollará servicios de Estancias Infantiles para atender a los hijos y las hijas de los trabajadores, y las trabajadoras desde los cuarenta y cinco días de nacidos/ as hasta cumplir los cinco años”.

El país cuenta con 50 Estancias Infantiles Salud Segura y está dirigido a niños y niñas de 0 a 5 años.

- Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI): Este modelo de atención se desarrolla en dos tipos de intervenciones:
 - Centros de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI); Niños y niñas de 0 a 5 años de edad.
 - Centros de Atención Integral a la Infancia y Familias (CAFI): Niños y niñas de 0 a 5 años de edad

En el sector privado se desarrollaron las

- Aulas Inicial, dirigidos a niños y niñas de 3 a 5 años de edad.

2.1.15 Sistema educativo de la República Dominicana

El sistema educativo dominicano está estructurado en cuatro niveles: inicial, primario, secundario y superior. Comprende dos subsistemas: el subsistema de educación especial y el subsistema de educación de adultos, el cual incluye a la educación vocacional laboral. El

sistema educativo dominicano se rige por la Ley General de educación sancionada en 1997 y las Ordenanzas expedidas por el Consejo Nacional de Educación, promulgadas entre 2013 y 2017.

“La acreditación de los conocimientos, destrezas y habilidades adquiridos de manera formal, no formal e informal están regulados por el Consejo Nacional de Educación. El subsistema de educación especial está orientado a los niños, niñas y jóvenes que viven con discapacidad y/o tienen características excepcionales”. ((SITEAL) S. d., 2019)

2.1.16 Educación inicial

Los programas educativos del nivel 0 o inicial están dirigidos a niños y niñas de desde los 45 días de nacido hasta los 5 años y 11 meses. La educación en esta etapa es un derecho ineludible.

Este nivel busca desarrollar las competencias y capacidades cognoscitivas, de lenguaje, físico motrices y socioemocionales posibilitando la construcción de conocimientos mediante la participación a través de experiencias.

El Nivel Inicial es el primer tramo de la estructura académica del Sistema Educativo dominicano, y organizado en dos ciclos, subdivididos de acuerdo al desarrollo de los niños y las niñas. El primer ciclo abarca desde el nacimiento hasta cumplir los tres (3) años, y el segundo ciclo que comprende desde los tres (3) años cumplidos hasta los 5 años y 11 meses. La organización por ciclos permite establecer rangos y expectativas de desarrollo, siempre respetando de forma adecuada los procesos de crecimiento y aprendizaje continuo e individual de cada niño y niña.

Este nivel abarca los programas destinados al cuidado del niño (supervisión, nutrición y salud) y aquellos programas que incorporan conocimientos educativos o pedagógicos. Una vez finalizado este nivel las niñas/os deben acceder al nivel básico de educación para continuar su formación.

“Estos programas suelen ser impartidos en instituciones educativas o entornos institucionalizados preparados para acoger grupos de niños. Se excluyen de este nivel iniciativas estrictamente familiares que, si bien pueden ser intencionadas, no tienen la estructura de un “programa”; es decir, actividades de educación informal del niño a cargo de padres, otros parientes o amigos no son consideradas en el Nivel 0”. ((ONE), 2019).

2.1.17 División de la educación inicial

Primer Ciclo	
Maternal	45 días a 11 meses
Infantes	1 año a 1 año y 11 meses
Párvulos	2 años a 2 años y 11 meses
Segundo Ciclo	
Pre-Kínder	3 años a 3 años y 11 meses
Kínder	4 años a 4 años y 11 meses
Pre- Primario	5 años y 5 años y 11 meses

Fuente: Clasificación Nacional de Educación y Formación (CNEF). 2019

2.1.18 Perfil del docente especializado en primera infancia

Los docentes deben cumplir con las evaluaciones el proceso de enseñanza-aprendizaje (técnicas, instrumentos y tipos de evaluación, estrategias y planificación didácticas) y dominio del lenguaje. También para cumplir con el perfil curricular debe:

- Ser profesional de la educación graduado de las escuelas normales superiores, universidades, institutos y entidades superiores de educación o de áreas afines.
- Ser graduado de instituciones de educación superior en los casos especificados por la presente ley.
- Reunir las cualidades morales, éticas, intelectuales y afectivas necesarias, así como los conocimientos y competencias requeridas para el ejercicio de la función específica a desempeñar.

2.1.18 La desigualdad infantil y el Covid-19

La pandemia de la COVID-19 constituye la mayor crisis económica y sanitaria que ha enfrentado América Latina en su época moderna. La niñez y la adolescencia son de los grupos más vulnerables porque ya se encontraban en una situación de vulnerabilidad.

A raíz de la crisis provocada por la emergencia, el número de menores que viven en la pobreza familiar en América Latina y el Caribe podría aumentar en un 22% para finales de 2020, según una nueva proyección publicada por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Unicef, y la ONG Save the Children.

“De acuerdo con esta estimación, el 46%, es decir cerca de la mitad de la población infantil de la región, quedará viviendo en hogares pobres”. (Rubio, 2020)

De acuerdo a las proyecciones, aproximadamente 16 millones de niños más vivirán en el umbral de la pobreza solo en esta región. De ellos, 11 millones corresponden a América del Sur, por lo que podría ser la zona más afectada con un aumento de casi el 30%.

En este nivel de afectación sigue el Caribe, con un incremento de la pobreza infantil del 19%, es decir, cerca de un millón de niños más y, en América Central y México, el número se elevaría al 13%, lo que indica que casi cuatro millones de niños adicionales caerán en la pobreza de sus hogares.

“La estimación se basa, primordialmente, en la severa contracción económica que se proyecta para América Latina y el Caribe que, según la Cepal, será de -5.3%, así como por las desigualdades regionales de larga data”. (Arciniegas, 2020).

Entre las posibles consecuencias que podría acarrear la crisis sanitaria para los más jóvenes se encuentran, el riesgo de enfermar, de rezagar su educación, de padecer inseguridad alimentaria, ser obligados a trabajar, sufrir violencia o padecer problemas de salud mental, a largo plazo, está en riesgo inminente el desarrollo de todo su potencial.

2.3 Marco conceptual

Iberoamérica: “Es la palabra utilizada para describir a aquel conjunto de países que fueron colonias de España y de Portugal, esto se debe a que España y Portugal son los que forman la península Ibérica. Por lo tanto, de una manera general Iberoamérica es un término que hace referencia a las naciones americanas que lograron su independencia de España y Portugal”. (Concepto Definición , 2020)

Primera infancia: “Es la etapa inicial de la vida del ser humano, que comprende desde el nacimiento a los cinco años. Es el periodo propicio para estimular y potenciar las

capacidades, habilidades y destrezas: cognitivas, motoras, comunicativas, afectivas y sociales de los niños y las niñas”. (Oviedo, 2020)

Atención integral: “La atención integral se refiere a un conjunto de acciones coordinadas con el objetivo de que se fomente el crecimiento y desarrollo pleno de los niños y las niñas, acorde con sus características, necesidades e intereses; a través de la prestación de servicios de educación inicial, estimulación temprana, registro de nacimiento, protección y prevención de violencia, capacitación a las familias en prácticas de crianza positiva, detección de necesidades educativas especiales y discapacidad, seguimiento a la salud y nutrición, entre otros.

La atención integral a los niños y niñas de la Primera Infancia es un derecho, por lo que amerita la atención prioritaria del gobierno, de las organizaciones, comunidades, familias y personas responsables.

Atender de manera integral a los niños y niñas de este grupo poblacional disminuye la desigualdad social, impacta positivamente los procesos sociales y culturales, y genera una alta rentabilidad económica a largo plazo”. (Oviedo, 2020)

Educación: “Etimológicamente la palabra educación procede del verbo latino «educó-as-are», que significa criar, amamantar o alimentar. Algunos autores han hablado de la procedencia del verbo latino «educó-is-ere», que significa «extraer de dentro hacia afuera». La preferencia por este segundo significado supone considerar la educación más como un proceso de desarrollo interior que de construcción realizada desde el exterior.

También se le otorga un carácter socio-político, porque el término educación tiende a referirse a una institución social”. (Sarramona, 1989)

Política educativa: “Es el conjunto de acciones del Estado que tienen por objeto el sistema educativo. Estas acciones incluyen desde la definición de los objetivos de ese sistema y su organización, hasta la instrumentación de sus decisiones”. (Pablo, 1980)

Enseñanza-aprendizaje: “Es el procedimiento mediante el cual se transmiten conocimientos especiales o generales sobre una materia, sus dimensiones en el fenómeno del rendimiento académico a partir de los factores que determinan su comportamiento.

El proceso de enseñanza-aprendizaje escolarizado es muy complejo e inciden en su desarrollo una serie de componentes que deben interrelacionarse para que los resultados sean óptimos. No es posible lograr la optimización del proceso si estos componentes no se desarrollan de manera óptima”. (EcuRed, s.f.)

Desigualdad: “Podría definirse como una condición que mantiene las diferencias en los niveles de bienestar socio-económico y de oportunidades entre individuos y grupos sociales a lo largo del tiempo, que impiden avanzar hacia una plena justicia social. Dichas desigualdades nacen en el entorno local y se refuerzan en magnitud e intensidad más allá de los límites del Estado, resultado de los lazos de interdependencia entre diferentes regiones del mundo. Esta dimensión transnacional de las desigualdades afecta los fundamentos del desarrollo humano, así como la sostenibilidad del Planeta”. (Aguilar, 2013)

Desarrollo humano: “El desarrollo humano se describe como la expansión de las libertades de la gente, donde el concepto de libertad tiene en cuenta las capacidades que las personas valoran y el empoderamiento del individuo para participar activamente en los procesos de desarrollo en un planeta compartido. Por capacidades se entiende la posibilidad real de lograr algo”. (Alkire, 2010)

Pobreza: Se podría interpretar la pobreza como la privación de bienes materiales, este estándar podría variar dependiendo la construcción social de las mismas.

En ese orden, surge la noción de pobreza humana, que interpreta la pobreza como privación de las capacidades básicas. Desde esta conceptualización se entiende que, lo verdaderamente importante es brindarles a las personas las libertades que les permiten alcanzar todo su potencial humano.

“La medición de la pobreza desde un enfoque económico trata de capturar la existencia de privaciones de naturaleza material, empleando para ello indicadores de renta o consumo. Los enfoques multidimensionales, en cambio, consideran una variedad más amplia de privaciones, incorporando indicadores que capturan otros aspectos relevantes en la determinación de la condición de pobreza (salud, educación, etc.). Dos de las principales propuestas de medición construidas sobre la noción de pobreza humana son el Índice de Pobreza Humana (IPH) y su sucesor, el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM)”.
(Sobrao, 2013)

Discriminación: Discriminar significa seleccionar excluyendo; esto es, dar un trato de inferioridad a personas o a grupos, a causa de su origen étnico o nacional, religión, edad, género, opiniones, preferencias políticas y sexuales, condiciones de salud, discapacidades, estado civil u otra causa.

Se discrimina cuando, partiendo de algunas de estas distinciones improcedentes relacionada con las características de una persona o su pertenencia a algún grupo específico, se cohiben o incluso se anulan sus derechos, todas las personas pueden ser víctimas de discriminación, sin embargo, aquellas en situaciones o que pertenezcan a grupos vulnerables tendrán más

probabilidades de enfrentar situaciones de este tipo. (Comisión Nacional de Derechos Humanos, 2012)

Derechos infantiles: Los niños/as y adolescentes tienen los mismos derechos que los adultos, ellos no son propiedad de nadie, ni siquiera de sus padres, son entes sociales titulares de sus propios derechos, estos se encuentran estipulados en las Convención sobre los Derechos del Niño.

“Los derechos infantiles, son derechos humanos. La Convención sobre los Derechos del Niño existe porque es necesario aportar una protección especial a la infancia que no ofrece la Carta de Derechos Humanos. Hay derechos de los adultos que no pueden aplicarse a los niños y viceversa”. (UNICEF, 2020)

Indicador: “Variable que se toma para medir diferentes aspectos de la ejecución de un proyecto/programa”. (Pública, 2013)

Capítulo III: Aspectos metodológicos

Diseño de la investigación

Para Tamayo Tamayo “la investigación documental es la que se realiza con base en revisión de documentos, manuales, revistas, periódicos, actas científicas, conclusiones y seminarios y /o cualquier tipo de publicación considerado como fuente de información.”

En ese sentido, esta investigación es documental, debido a que se obtuvieron y analizaron datos provenientes de informes, revistas y otros materiales, así mismo se identificaron fuentes acordes con el tema a tratar. Es de corte transversal puesto que se efectúa en un tiempo único.

Para realizar la investigación se desarrolló una tabla holopróxica, que se podrá ver en los anexos.

3.2 Tipo de estudio

Descriptivo: porque la investigación se basó en el análisis de documentos existentes estudiando los aspectos fundamentales de la realidad educativa en la primera infancia y servirá como base de estudios posteriores.

3.3 Métodos de investigación

Análisis y síntesis: Se partió de las premisas particulares detectadas en el análisis del tema y se avanzó hacia la construcción de una conclusión general en la que se sintetizan los objetivos de la investigación.

3.4 Fuentes y técnicas para la información

3.4.1 Fuentes

La investigación fue elaborada en base a una recopilación de información clasificada según su importancia para la redacción del tema en cuestión. Las fuentes secundarias serán la base

fundamental de este estudio. La recopilación de la información se realizará a través de libros, entrevistas, folletos, revistas, artículos de periódicos, portales de internet e informes publicados por organizaciones internacionales.

3.4.2 Técnicas

Una vez obtenida la información se utilizarán diferentes técnicas de investigación como fichas bibliográficas, paráfrasis de los materiales, síntesis de los temas y la lectura comprensiva.

Entrevistas

Estas fueron realizadas a los representantes de diversas organizaciones internacionales en República Dominicana, expertos en educación, derecho infantil, entidades gubernamentales dedicadas a las políticas públicas en favor de la niñez y representantes de la sociedad civil.

Por motivo de la pandemia provocada del COVID-19, las entrevistas se realizaron a través de videoconferencias y llamadas telefónicas. En los anexos se encuentran las transcripciones integrales.

3.5 Criterio de inclusión

Para las entrevistas fueron seleccionados 6 profesionales del área de educación que cumplieron con los criterios de inclusión, pues tienen amplios conocimientos de primera infancia y sobre el proyecto “Metas Educativas 2021”.

3.6 Tratamiento de la información

En esta investigación los resultados fueron presentados de forma narrativa, de acuerdo a la información obtenida en fuentes secundarias y ordenadas según los objetivos planteados.

Capítulo IV: Análisis

4.1 Análisis

La situación educativa para la primera infancia ha tenido importantes avances en cuanto a los niveles de inserción escolar como lo confirman los entrevistados para esta investigación (ver en anexos) y diversos informes de seguimiento como son: Los informes Miradas sobre la educación en Iberoamérica 2020. Competencias para el siglo XXI en Iberoamérica.

Para el primer objetivo específico de la investigación, sobre los aspectos educativos de la primera infancia en la República Dominicana, se pudo identificar luego de consultar a los profesionales entrevistados e investigar en diversas fuentes secundarias, que entre los factores que contribuyen al adecuado desarrollo escolar son: La calidad educativa, la facilidad que tengan las familias de enviar a sus hijos a las escuelas, nivel socioeconómico, estructuración de la crianza, salud, igualdad, alimentación, zona de residencia y preparación docente. En el objetivo siguiente se analizará el cumplimiento de estos.

Para dar respuesta al segundo objetivo sobre el cumplimiento del Estado Dominicano sobre los objetivos aplicables a la primera infancia planteados en el proyecto, se realizó un análisis comparativo.

El proyecto Iberoamericano, Metas Educativas 2021, cuenta con 11 metas generales que se complementan con metas específicas e indicadores, estas a su vez están organizadas por la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE), el nivel que será analizado por las características del tema de investigación será: CINE 0, que corresponde al nivel preescolar, (primera infancia).

Este nivel, de acuerdo a lo estipulado en el proyecto y en los documentos oficiales de la Republica Dominicana, comprende la edad desde los 0 años hasta los 5 años y 11 meses. Las

edades comprendidas en este nivel podrían variar dependiendo la región u organización, por ejemplo, la UNESCO considera la primera infancia hasta los 8 años de edad, sin embargo, todos los países iberoamericanos coinciden en que la edad va desde los 0 años hasta los 6.

Los objetivos aplicables a la primera infancia se recogen en 4 de las 11 metas generales, estas son:

- **Meta general 1:** Reforzar y ampliar la participación de la sociedad en la acción ciudadana.
- **Meta general 2:** Lograr la igualdad educativa y superar toda forma de discriminación en la educación.
- **Meta general 3:** Aumentar la oferta de educación inicial y potenciar su carácter educativo.
- **Meta general 10:** Invertir más y mejor.

A continuación, se realizará un análisis comparativo de las Metas acordadas en el proyecto y las acciones realizadas por el Estado dominicano para su cumplimiento.

Meta general primera, contempla reforzar y ampliar la participación de la sociedad en la acción ciudadana.

Meta Específica 1: Elevar la participación de los diferentes sectores sociales y su coordinación en proyectos educativos: familias, universidades y organizaciones públicas y privadas, sobre todo de aquellas relacionadas con servicios de salud y promoción del desarrollo económico, social y cultural.

Indicadores: Proyectos en los que diferentes sectores sociales participan y que se aplican de forma integrada cuyo objetivo sea mejorar la educación, referidos a las etapas CINE 0, 1 y 2; Consejos en los que estén representados los distintos colectivos que conforman la comunidad escolar y los agentes sociales del entorno del que esta forma parte.

Integrar a las familias y las comunidades a la acción educadora, no es casual, esta medida parte de la gran relevancia que tienen los entornos en el desarrollo psicosocial de las personas, todos los informes internacionales coinciden en que las expectativas educacionales de padres y madres tienen una influencia muy positiva en el logro académico de sus hijos e hijas.

Esto pone de manifiesto la importancia de estimular que las familias mejoren y eleven dichas expectativas.

En general, este logro académico suele disminuir una vez se ha considerado el nivel socioeconómico; esto puede partir de la necesidad que tienen las familias en situaciones vulnerables de que sus hijos/as se inserten en la vida laboral y aporten ingresos al núcleo familiar.

Los proyectos que ha desarrollado la República Dominicana para responder a esta Meta son:

- Plan Nacional de Protección y Atención Integral a la Primera Infancia “Quisqueya Empieza Contigo”: Este plan gubernamental se ha puesto en marcha desde el año 2013, como parte de la Estrategia “Quisqueya sin Miseria” orientada a los niños y niñas de hasta 5 años. Tiene el propósito de fomentar las directrices a seguir para la implementación de las diversas de políticas públicas para la primera infancia.

De esta estrategia surge el INAPI, que tiene bajo su sombrilla:

- Centros de Atención Integral a la Primera Infancia (Estancias Infantiles)
- El Programa de Atención Integral de Base Familiar y Comunitaria (PBFC).
- La educación inicial.

Este 2018, alrededor de 22,000 niños y niñas fueron atendidos en los servicios del INAIPI, la cobertura de esta institución aumento en un 31% en relación al 2017, este aumento de cobertura les brindó la oportunidad a 57,602 niños/as de acceder a las estancias infantiles.

Actualmente, el INAIPI gestiona y presta servicios para 250,000 niñas/os aproximadamente y alrededor de 148,000 familias, a través de 131 CAIPI (Estancias Infantiles), 417 Centros CAFI, y brindó apoyo para fortalecer 330 unidades de servicios que son gestionadas por organizaciones de la sociedad civil, logrando un total de 462 Salas de Estimulación Temprana para niños/as de 0 a 2 años y 591 Salas de Educación Inicial para nuestros niños de 3 y 4 años. (Instituto Nacional de Atención a la Primera Infancia, 2018).

Para desarrollar el entorno familiar y comunitario, el INAIPI realizó 17,938 talleres de formación a familias, y 1,210,343 acompañamientos en hogares, para reforzar el sistema de crianza saludable, esto permite que los infantes tengan un mejor desarrollo cognitivo, pues se reducen las tasas de violencia infantil, también cumple el propósito de educar, la morbilidad y la mortalidad.

Para finales del 2018, el INAIPI contaba con 404 Comités de Padres, Madres y Tutores, estos tienen como propósito verificar y atender que se cumpla la

implementación del Modelo de Atención con los estándares de calidad que requieren los niños y niñas.

El Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAPI) establece en su Plan Estratégico 2016-2020, las principales acciones públicas de la institución. El proyecto plantea la implementación de un modelo de atención integral a la primera infancia que permita la participación de todos los actores sociales, la colaboración transversal de las diferentes instituciones gubernamentales y sociales, así como la estructuración de una crianza respetuosa, cariñosa, equitativa e igualitaria.

El plan le da prioridad a los infantes que provengan de entornos y núcleos familiares vulnerables. ((SITEAL) S. d., 2020).

La Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 busca propiciar un entorno social saludable, donde se fomente un sistema igualitario de derechos y posibilidades de desarrollo. Así mismo aspira a que el colectivo tenga las garantías legales, para suplir todas sus necesidades perentorias, como la educación, salud, y vivienda adecuada, todo con el fin de reducir los niveles de desigualdad social en todo el país.

Como medida principal tiene, la protección de los niños, niñas y jóvenes desde la primera infancia, para favorecer el crecimiento y cuidado integral a través del seguimiento médico pediátrico, planes para motivar e impulsar la lactancia materna exclusiva durante los primeros 6 meses de vida del infante, -por la importancia que tiene para su desarrollo-, y el fortalecimiento nutricional adecuado para las madres y los hijos/as.

Meta general segunda: Lograr la igualdad educativa y superar toda forma de discriminación en la educación.

Meta específica: Garantizar el acceso y la permanencia de todos los niños en el sistema educativo mediante la puesta en marcha de programas de apoyo y desarrollo de las familias para favorecer la permanencia de sus hijos en la escuela.

Meta específica: Prestar apoyo especial a las minorías étnicas, poblaciones originarias y afrodescendientes, a las alumnas y al alumnado que vive en zonas urbanas marginales y en zonas rurales, para lograr la igualdad en la educación.

Indicador: Porcentaje de familias con dificultades socioeconómicas que reciben apoyo para garantizar la asistencia habitual de sus hijos a las escuelas; Tasa bruta de asistencia a educación básica (CINE 0, 1 y 2) en minorías étnicas, poblaciones originarias y afrodescendientes; Tasa bruta de asistencia a educación básica (CINE 0, 1 y 2) de la población no perteneciente a minorías étnicas, poblaciones originarias y afrodescendientes.

De acuerdo a un estudio realizado por organismos nacionales de la República Dominicana se observa la incidencia de diversos factores asociados con la asistencia a la educación inicial. En la investigación titulada “Oferta y Demanda Nivel Inicial” se encontró que las/os niñas/os cuyos tutores poseen empleo tienen 57% más oportunidades de asistir al Nivel Inicial que los que permanece en el hogar.

Asimismo, el informe resalta que “los tutores de niñas y niños que consideran que el trayecto a la escuela es peligroso, asisten dos veces menos que los que opinan lo contrario”. ((IDEICE), Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa, 2020).

A pesar de que el país ha incrementado el Índice de Desarrollo Humano de 0.593 a 0.745, que representaría un aumento del 25.6 por ciento y coloca al país en la categoría de alto desarrollo humano, las brechas de desigualdad social y educativa son persistentes.

En el 2018 las desigualdades de acceso a la salud, educación y e ingresos, se redujo en un 21.5 por ciento, pasando de 0.745 a 0.584, sin embargo, las desigualdades que comienzan antes del nacimiento o a una edad muy temprana, afectan negativamente el desarrollo social en la adultez, es por esto, que se requeriría no solo la redistribución de riqueza, si no inversión social para seguir trabajando para mejorar las brechas en las privaciones básicas. ((PNUD), PNUD República Dominicana , 2019)

“Los gobiernos son conscientes de estas dificultades y, por eso, muchos de ellos, a través de proyectos educativos y de asuntos sociales, han puesto en marcha programas cuyo objetivo consiste en apoyar a estas familias por distintas vías. Una de ellas se orienta a la concienciación sobre la importancia de la asistencia a la escuela. Acercar los centros escolares a todos los lugares con población infantil y facilitar su acceso es otra de las iniciativas imprescindibles. También, hacer de la escuela un lugar en el que se atiende a las necesidades de salud y alimentación, a la vez que, a los procesos de aprendizaje, viene mostrándose como una estrategia muy eficaz. Y, junto con ello, es frecuente que se brinde a las familias un subsidio económico vinculado precisamente a la asistencia de sus hijos e hijas a la escuela”. ((OEI) Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2019)

Una cuestión fundamental que constatan las investigaciones es que los beneficios de una educación infantil temprana y de calidad mejora la calidad de vida, sobre todo, en los niños y niñas de las clases sociales más desfavorecidas.

De acuerdo al informe Miradas para el año escolar 2012-2013, el 85% de las familias con dificultades económicas recibía apoyo gubernamental para que sus hijos e hijas asistan a la escuela. (ver anexo X).

Al no existir en el país una base de datos que detalle los estudiantes provenientes de hogares vulnerables y los enlace al centro educativo al que asisten, las ayudas que se les puedan ofrecer, como son, los útiles escolares, llegan al distrito seleccionado y la entrega del beneficio queda a discreción de las autoridades escolares, lo que dificulta identificar a estas familias. De acuerdo a los informes nacionales se están realizando esfuerzos por actualizar la base de datos de la población vulnerable, sin embargo, aún no se ha logrado.

Todos los países tienen en mayor o menor nivel, desigualdades en el acceso, la permanencia y la calidad de la educación entre los distintos grupos poblacionales. Lo anterior obliga a plantear políticas que promuevan la corrección de estas inequidades. La República Dominicana no es la excepción. La participación educativa promedio en el país varía según la zona de residencia de los estudiantes, el sexo y el nivel de ingreso de sus hogares. los estudiantes del sexo masculino que residen en zonas rurales y que provienen de hogares de menores ingresos presentan un nivel de participación significativamente inferior al promedio nacional para los niveles Inicial y Medio. (Ver anexo XI)

En el año escolar 2012-2013, el Distrito Nacional fue la demarcación que mayor nivel de matriculación presentó en su población de edad escolar, mientras que Pedernales fue una de

las provincias con menor nivel de matriculación. Las brechas territoriales en el acceso a la educación son más amplias para el Nivel Inicial y el Medio que para el Básico.

La dificultad educativa para los niños/as en situación de pobreza, se podría deber al nivel de formación de sus padres, tutores o cuidadores, a las limitaciones de adquisición de material didáctico y a los inconvenientes propios de vivir en zonas aisladas, esta brecha también se podría acrecentar porque los niños/as que provienen de familias con menores recursos asisten a centros de formación que no son tan estimulantes para su desarrollo cognitivo.

En la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad, se incluyen aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con distintas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en igualdad de condiciones con las demás. (Comisión Nacional de Derechos Humanos, 2012)

Incorporar a los infantes con necesidades educativas especiales supone un trabajo en conjunto y un alto nivel de compromiso de todos los sectores, para esto es necesario contar con profesionales de apoyo, adaptar los materiales, modificar el currículum, y reforzar los lazos con las familias.

Para brindarle atención a estos grupos, el Estado le dio apertura en el año 2013 al Centro de Atención Integral a la Discapacidad (CAID), un proyecto del Despacho de la primera dama, que tiene como propósito de velar y brindar cuidado, educación, rehabilitación y atención de los niños y niñas con habilidades diferentes, acompañándolos en el proceso de crecimiento y tratamiento, tanto en el espacio cognitivo y físico, como emocional, creativo y de relación con su entorno.

“Durante el año 2019, el Centro de Atención Integral a la Discapacidad ha realizado 79,733 intervenciones terapéuticas y servicios clínicos. Los beneficiarios directos de estos servicios corresponden a 1,135 niños”. (José Ayala , 2019)

“Actualmente se encuentran funcionando tres centros CAID, uno en la ciudad de Santo Domingo Oeste, el segundo en la provincia Santiago, y otro en San Juan de la Maguana”. (Oficina Nacional de Estadística (ONE), 2019).

Sin embargo, el país no cuenta con políticas educativas inclusivas, para los niños y niñas que estén en situación de discapacidad intelectual, pues no existen programas que le brinden el diagnóstico oportuno y los cuidados necesarios.

Partiendo de su construcción histórica, la República Dominicana no tiene poblaciones originarias, como otros países iberoamericanos. Sin embargo, “cuenta con una diversidad étnica significativa, la cual se ha visto acentuada por la intensificación de los flujos migratorios que han convertido al país en una tierra de frontera”. (Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, 2015).

En el país las minorías étnicas no cuentan con material educativo en su lengua materna, ni con maestros que impartan docencia en su idioma originario, las estrategias para suplir estas necesidades son inexistentes.

“Durante el año 2018, el INAPI brindó apoyo y acompañamiento para que todos los niños, las niñas y sus familias obtuvieran sus documentos de identidad a través de los equipos locales, logrando identificar a 4,765 niños y niñas nuevos/as sin registro de nacimiento, lo que le permite acceder al sistema educativo”. (Instituto Nacional de Atención a la Primera Infancia, 2018).

Esta situación marca sus inicios, condicionando su desarrollo social futuro, para tratar esta problemática se están desarrollando, junto a INAIPI, CONANI y la Junta Central Electoral las políticas pertinentes para mejorar esta realidad, aunque aún hay mucho trabajo por hacer.

Meta general tercera: Aumentar la oferta de educación inicial y potenciar su carácter educativo

Meta específica: Aumentar la oferta de educación inicial para niños de 0 a 6 años.

Indicadores: Porcentaje de niños en edad de asistir a educación de la primera infancia que participan en programas educativos CINE 0; Potenciar el carácter educativo de esta etapa y garantizar una formación suficiente de los educadores que se responsabilizan de ella; Porcentaje de educadores que imparte clase en educación inicial (CINE 0) y que poseen un título de formación especializada en educación infantil de Nivel CINE 5 o superior que les

La República Dominicana constituye el territorio nacional más pequeño del espacio iberoamericano, pero su población no es la de menor número en la región, aunque para el 2015 no se tienen datos de cuantos niños y niñas de 0 a 2 años asistían a clases, se tienen datos que estiman que un 48% de niños/as de 0 a 3 años eran escolarizados.

Para el 2020 una proyección de la SITEAL estima que en la República Dominicana hay 1,8 millones de niños y niñas entre 0 a 8 años, de los cuales para el 2018, un 73.1% de los infantes de 0 a 3 años asistía a clases, mientras que la tasa de asistencia para preescolar el último año de la preprimaria era de un 91.5%, lo que indica un claro cumplimiento de la Meta pues se ha aumentado significativamente los niveles de cobertura escolar.

Para el 2018 la proporción de alumnos o alumnas por docente para el nivel CINE 0, se encontraban por debajo de la media de regional con la participación de 19 niños y niñas por clases, lo que permite en principio una mejor atención a las necesidades del alumnado. ((OEI) Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2019).

“La mayor tasa de rendimiento en el desarrollo de la primera infancia se produce cuando la inversión se realiza lo más temprano posible, desde el nacimiento hasta los cinco años, y cuando beneficia a familias desfavorecidas. Comenzar a la edad de tres o cuatro años es muy poco y demasiado tarde, ya que no toma en consideración que las habilidades iniciales engendran nuevas habilidades de una manera complementaria y dinámica. Los esfuerzos deben enfocarse en los primeros años para alcanzar la mayor eficiencia y efectividad. La mejor inversión es aquella que busca la calidad en el desarrollo infantil desde el nacimiento hasta los cinco años para los niños desfavorecidos y sus familias” (J.Heckman, 2012)

Para el 2010 los educadores con licenciaturas alcanzaban el 51% y para el 2013 un 94%. Cabe destacar que se ha priorizado la contratación de docentes del Nivel Inicial, de adultos y orientadores escolares, lo que es coherente con las necesidades del sistema. Sin embargo, la asignación territorial de estos docentes en los diferentes distritos no responde a una distribución equitativa ya que existen zonas aisladas en las que hay una cantidad mínima de maestros/as para el nivel inicial. (Ver anexo IV).

Aun cuando se evidencian numerosos retos por superar en cuanto a la protección y atención integral a los niños y niñas de 0 a 5 años, el país presenta avances significativos en este ámbito, respaldadas por un nuevo marco legal y estratégico establecido para tales fines. Las

principales iniciativas y acciones que dan cuenta de estos avances son: (UNICEF, UNICEF República Dominicana , 2017)

- Puesta en marcha del Plan Nacional de Protección y Atención integral a la Primera Infancia “Quisqueya Empieza Contigo”, que incluye la puesta en marcha del Sistema Nacional de Protección y Atención Integral a la Primera Infancia, su marco normativo e implementación de la estrategia a nivel nacional en sus diversas modalidades de atención. (Meta Presidencial).
- Orientación y entrenamiento al personal del Nivel Inicial: Capacitación de docentes, directores, técnicos regionales y distritales y personal directivo.

Para lograr esta iniciativa en 2019, el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), la Dirección General de Proyectos Especiales de la Presidencia (DIGEPEP), junto al Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI), desarrollaron el programa Técnico (a) en cuidado para el Desarrollo Integral de Niños y Niñas de Primera Infancia.

Este programa de formación está dirigido a egresados del Plan Quisqueya Aprende Contigo y a otros comunitarios, entre los 18 y 60 años de edad, está conformado por siete módulos donde se imparten las funciones y derecho del cuidador, así como los derechos infantiles. ((INFOTEP), 2019).

- Creación de aulas de atención temprana.

Meta general decima: Invertir más y mejor.

El déficit de presupuesto para la educación previo a la aprobación del 4% para la educación fue tan intenso que ocasionó que los/as maestros/as abandonarán la profesión, el desgaste del

sistema educativo fue tal que la población reaccionó, creando un movimiento social en el 2010, llamado “Coalición para una Educación Digna”.

Este movimiento estaba compuesto por diversos actores sociales, quienes buscaban que se cumpliera la ley, y, por tanto, se le asignará el 4% del PIB a la educación preuniversitaria. El movimiento ejerció tanta influencia social que los candidatos a la Presidencia para el período 2012-2016 se comprometieron a cumplir la Ley de ganar las elecciones.

Este hecho fue conocido como el Compromiso Político y Social por la Educación 2011 (PREAL-EDUCA, 2011). Un año después, el nuevo gobierno cumplido con el compromiso otorgándole la asignación del 4% del PIB para la educación.

El país fue el primero en América Latina en contar con un Plan Decenal de Educación, lo cual ocurrió en el año 1992. Años más tarde, el Plan Decenal 2008- 2018 definió un conjunto de diez políticas educativas con pretensión de políticas de Estado. A la fecha, el mayor y más reciente compromiso que la sociedad dominicana ha suscrito en torno a la educación es El Pacto Nacional para la Reforma Educativa 2014-2030.

Se estima que entre el 2014 y el 2017 la Republica Dominicana al igual que Chile aumento un 0.6% la inversión para la educación otorgándole un 4.3% del Producto Interno Bruto al sistema educativo dominicano, sin embargo, para el nivel CINE 0 la inversión fue de un 0.3%.

El gasto público es la herramienta de la que disponen los Estados para garantizar derechos fundamentales a sus habitantes, tales como recibir una educación de calidad. Es por esto, que el Estado dominicano tiene la responsabilidad constitucional de garantizar una educación de

calidad, integral, permanente, y en igualdad de condiciones y oportunidades, para todos sus ciudadanos y ciudadanas. (EDUCA, Acción Empresarial por la Educación, 2016)

En el año 2012, a pesar de haber alcanzado una cobertura de 40% para el grado de preescolar escolarizado, existía una amplia disparidad de cobertura para el Nivel Inicial, el país se situaba en el penúltimo lugar en este indicador en toda la región latinoamericana y caribeña, es decir a más de 30 puntos porcentuales por debajo de la media regional.

En el periodo 2012-2014, la política educativa puso sus esfuerzos en expandir su plantilla de docentes, y mejorar los salarios, pues existe evidencia de que los incentivos económicos, desempeñan un papel muy relevante en el cumplimiento de las funciones docentes y consecuentemente en el aprendizaje de los alumnos.

Entre el año 2012 y 2014, el salario docente mejoró de manera importante, aumentando en promedio un 40%. Sin embargo, en el país los incrementos salariales se hicieron de forma generalizada, sin tomar en cuenta el nivel de formación de los maestros.

“El número de maestros aumentó en 18,103 entre diciembre 2011 y agosto 2015 (un incremento de 27%), para un total de 84,041 docentes a esa fecha. Dado que la matrícula estudiantil se mantuvo prácticamente invariable, el sistema educativo pasó de contar con 1 maestro por cada 30 estudiantes, a tener 1 por cada 24”. (EDUCA, Acción Empresarial por la Educación, 2016).

Otra de las grandes inversiones del Estado dominicano para el cumplimiento de las Metas fue la construcción de infraestructuras, para la atención integral a la primera infancia, a través de la construcción de 250 Centros de Atención Integral para la Primera Infancia (CAIPI), y

1000 Centros de Atención Integral de Familia e Infancia (CAFI), antes de agosto 2016, se pretendía favorecer a 466,776 niños y niñas entre 0 y 5 años.

A partir del plan de Atención a la Primera Infancia, del año 2013 a junio 2015, debían construirse alrededor del 90 % de los CAIPI. Sin embargo, para el 2016, solo se habían 18 de los 224 centros que se tenían previstos, actualmente el país cuenta con 131 CAIPI.

En el caso de los centros CAFI, se tenía como meta contar con 800 para la misma fecha, sin embargo, para el 2016 solo uno había sido construido, actualmente hay en funcionamiento 417 CAFI. Como se puede observar aún no se han cumplido las proyecciones realizadas para junio de 2015. Algunos de estos centros se encuentran en funcionamiento gracias a la utilización de infraestructuras dispuestas e instaladas por las organizaciones no gubernamentales contratadas. (Ver anexo VII y VIII).

“Los retrasos en la ejecución y entrega de los centros se atribuyen a debilidades gerenciales y escasa coordinación entre las instituciones públicas responsables de las construcciones. Por ejemplo, muchos de los contratistas que ganaron el concurso para construir las obras licitadas no habían podido iniciar a junio de 2015 por la falta de habilitación de los terrenos por parte del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones y el Ministerio de Educación”. (EDUCA, Acción Empresarial por la Educación, 2016)

Los retrasos en la construcción de espacios para la atención integral a la primera infancia constituyen, el caso de mayor ineficacia en la categoría de infraestructura, y uno de los mayores incumplimientos dentro de los planes estratégicos del MINERD.

Es bastante complejo realizar un seguimiento de la equidad, eficiencia y uso del gasto, cuando no existe eficacia. El retraso de la entrega de las infraestructuras para la primera

infancia, afecta directamente el cumplimiento de la cobertura escolar, aunque actualmente el país cuenta con un 80% de asistencia escolar, aún hay niños/as que por diversos factores como ubicación territorial no pueden asistir a clases.

No cumplir con los pasos de entrega de la infraestructura provoca deficiencia del gasto, pues los materiales y mobiliarios a utilizar, son entregados en función a la fecha de entrega de los proyectos, para mejorar los plazos de cumplimiento sería recomendable fomentar alianzas intersectoriales que garanticen la entrega oportuna dentro de los períodos establecidos. Otro factor que afecta de manera negativa la calidad del gasto escolar es la contratación de personal no docente.

Finalmente, otro de los grandes gastos educativos, son la alimentación escolar, uno del programa más importante de apoyo directo a los estudiantes, es de carácter universal. La alimentación escolar es provista a todos los estudiantes del sector público que asisten a los niveles Inicial y Básico y a todos los niveles educativos en jornada escolar extendida. En efecto, el alcance del Programa de Alimentación Escolar (PAE) para el 2019, de acuerdo al Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil, fue de 1.63 millones de estudiantes.

De acuerdo al informe publicado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe titulado “El costo de la doble carga de la malnutrición. Impacto social y económico en la República Dominicana” debe desarrollarse una política de atención integral de nutrición para la primera infancia, con el propósito de alinear todos los esfuerzos por las instituciones pertinentes realizados con la finalidad de reducir los niveles de malnutrición en la población de 0 a 6 años, esencialmente en los primeros mil días del infante.

La alimentación en la etapa inicial es de suma importancia, ya que afecta directamente el desarrollo adecuado del niño/a, una nutrición balanceada en la primera infancia podría evitar enfermedades crónicas, como la desnutrición, la obesidad y la anemia e influir de forma decisiva en el desarrollo físico e intelectual del infante.

Para el 2017, el gasto público para la primera infancia del país fue de un 6% sin embargo, aún quedan por enfrentar retos como formar más y mejores docentes y distribuirlos de forma equitativa en toda la extensión territorial.

Se requiere invertir menos en infraestructura y más en calidad educativa que sea accesible para todos y todas las niñas de la primera infancia, en ese orden es necesario promover la educación y el desarrollo equitativo del nivel inicial.

Finalmente, en el tercer objetivo específico, que busca caracterizar las políticas públicas emanadas del proyecto “Metas Educativas 2021” se pueden identificar, como se evidencia en el objetivo anterior las diversas acciones y proyectos realizados por el Estado Dominicano, para cumplir con lo acordado. Entre estos se encuentran:

- El Plan Nacional de Protección y Atención Integral a la Primera Infancia “Quisqueya Empieza Contigo”: De este proyecto surge el INAIPI, de los que a su vez derivan, los Centros de Atención Integral a la Primera Infancia
- Estancias Infantiles, el Programa de Atención Integral de Base Familiar y Comunitaria (PBFC) y la educación inicial.
- Espacios de Esperanza
- Pacto Nacional para la Reforma Educativa 2014-2030.

Conclusiones y Recomendaciones

Conclusiones

Luego de realizar esta investigación se puede concluir que la situación educativa para la primera infancia de la República Dominicana, aunque ha tenido mejoras importantes como la cantidad de niños y niñas que asisten al nivel inicial, aún debe enfrentar grandes como la calidad educativa y el acceso equitativo a la educación.

A partir de la investigación se pudo identificar los aspectos que inciden en la educación de la primera infancia de la República Dominicana y como se asocian directamente al rendimiento académico de los niños(as) en edad escolar. Entre ellos se destacan componentes del sistema educativo como son la disponibilidad y calidad de los docentes, el tiempo de instrucción, cumplimiento de horario, infraestructura, así como características propias de los estudiantes y sus familias, entre las que se destacan el nivel socioeconómico, composición familiar e involucramiento de las familias en la escuela.

El gobierno dominicano ha realizado importantes esfuerzos para cumplir con las metas acordadas, sin embargo, aún no ha sido posible ver logradas las proyecciones realizadas, pues acarreamos deudas educativas de décadas anteriores.

Actualmente los países recogen información sobre el desarrollo infantil principalmente en las áreas de salud y nutrición. Sin embargo, no existen estadísticas otro tipo de resultados como el desarrollo cognitivo y de lenguaje, socio-emocional y motor de los niños y niñas menores de 6 años.

Con relación a la igualdad educativa y la discriminación en la educación, aún quedan deudas pendientes pues existe inequidad de género, territorial y de acceso a la educación. El país no cuenta con políticas educativas inclusivas, para los niños y niñas que estén en situación de

discapacidad intelectual no existen programas que le brinden el diagnóstico oportuno y los cuidados necesarios, y para los niños (as) extranjeros aunque el proyecto Metas Educativas 2021, plantea la inclusión de clases en su idioma natal, el país no ha desarrollado estas políticas, este grupo está especialmente afectado pues desde su nacimiento padece situaciones, (como la falta de un acta de nacimiento) que dificultan su desarrollo educativo y social.

El Estado Dominicano a través de la creación de INAPI, busca brindarle el apoyo a las familias y niños (as) en situación de vulnerabilidad, sin embargo, la cantidad de trabajo por hacer es demasiado y la entidad no puede suplir las necesidades de todos los grupos vulnerables.

Para ampliar la participación de la sociedad en la acción ciudadana, se desarrollaron programas de apoyo como Centros de Atención Integral a la Primera Infancia (Estancias Infantiles), y el Programa de Atención Integral de Base Familiar y Comunitaria (PBFC), estos programas han tenido un importante impacto social, porque se ha demostrado a través de estudios la importancia que tiene un entorno seguro y de apoyo para los infantes.

El Estado dominicano se ha mostrado comprometido, así lo demuestra la inversión del 4% del PIB, y el desarrollo de políticas públicas para la primera infancia, pero aún quedan por sortear los obstáculos de la calidad y igualdad para todos los sectores sociales.

Recomendaciones

- Medir cada tres años, a través de una encuesta de la niñez o la primera infancia los niveles de desarrollo de la población infantil.

- Desarrollar evaluaciones nacionales como parte de una infraestructura sostenible de la recolección y análisis de datos sobre el desarrollo infantil y hacer comparaciones internacionales para comprobar su progreso.
- Evaluar los maestros del nivel inicial, para comprobar sus conocimientos, esto permitirá mejorar los índices de calidad educativa en el país.
- Aumentar la calidad educativa
- Formar más y mejores docentes
- Redistribuir el gasto público, es decir, invertir menos en infraestructura y más en desarrollo docente y curricular de calidad.
- Educar desde la infancia sobre la base del respeto y equidad, esto nos garantizara adultos socialmente responsables.
- Incentivar la educación del nivel inicial, por la influencia que tiene en niveles educativos superiores.
- Aumentar la oferta y la habilitación de más centros educativos en comunidades remotas.
- Desarrollar programas integrales para los niños/as en situación de discapacidad y extranjeros para que puedan acceder al sistema educativa.
- Aumentar la atención, en ejes como la salud, la nutrición y la formación familiar.

Bibliografía

- Aguilar, R. M. (2013). *Desarrollo humano, pobreza y desigualdades*. Santander : Cátedra de Cooperación Internacional y con Iberoamérica - Universidad de Cantabria.
- Alkire, S. (2010). *Human Development. Definitions, Critiques, and Related Concepts*. Human Development Report, Oxford Poverty and Human Development Initiative, University of Oxford.
- Arciniegas, Y. (29 de mayo de 2020). La pobreza infantil aumentaría en un 22% en Latinoamérica a causa de la crisis por Covid-19. *France 24* .
- Bedregal-Torres-Carvalho. (2014). *Chile Crece Contigo: el Desafío de la Protección Social a la Infancia* . Chile: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo .
- (BID), B. I. (2015). Iniciativa: Proyecto Regional de Indicadores de Desarrollo Infantil (PRIDI). Obtenido de <https://www.iadb.org/es/sectores/educacion/pridi/que-hacemos>
- Caraveo, C. (2003). Diversidad de infancias. Retos y compromisos. *Tramas. Subjetividad y procesos sociales. Diversidad de infancias* , 13-31.
- Catillo-Gallardo. (2015). Desigualdad e infancia: lectura crítica de la Historia. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y juventud*, 97-109.
- CEPAL. (2019). *Resumen del seguimiento de la Meta*. Mejorar el alcance, la cobertura, la calidad y el impacto de los servicios de alimentación., Santo Domingo. Recuperado el Agosto de 2021, de http://www.idec.edu.do/Metas/_seguimiento/4?semestreid=16#
- Collado, C. F. (2008). *La comunicación humana en el humano en el mundo contemporáneo*. México : Mcgraw-Hill.
- Comisión Nacional de Derechos Humanos. (2012). *La discriminación y el derecho a la no discriminación* (Primera edición ed.). México, D. F. Obtenido de <https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/cartillas/2015-2016/43-discriminacion-dh.pdf>
- Concepto Definición* . (14 de agosto de 2020). Obtenido de <https://conceptodefinicion.de/iberoamerica/>
- Cruz, R. L., & Morales, D. (2020). *MAPA SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA EN REPÚBLICA DOMINICANA*. IDEICE , Santo Domingo. Recuperado el 2020 de julio de 28, de

file:///C:/Users/DIPROPAN/Downloads/Mapa%20servicios%20de%20atenci%C3%B3n%20integral%20a%20la%20primera%20infancia%20en%20Rep%C3%ABlica%20Dominicana.pdf

Dean, C. (2002). *Sketches of Childhood: Children in Colonial Andean Art and Society*. Estados Unidos : Madison: The University of Wisconsin Press.

EcuRed. (s.f.). *Proceso de enseñanza-aprendizaje*. Obtenido de https://www.ecured.cu/Proceso_de_ense%C3%B1anza-aprendizaje#cite_note-1

EDUCA, & DIÁLOGO, E. (2020). *REPÚBLICA DOMINICANA: INFORME DE PROGRESO DE POLÍTICAS DE PRIMERA INFANCIA*. Ecuador: Diálogo Interamericano. Obtenido de <https://www.thedialogue.org/wp-content/uploads/2020/03/Rep.-Dominicana-Layout-1-3.pdf>

EDUCA, Acción Empresarial por la Educación. (2016). *CALIDAD DEL GASTO EDUCATIVO EN LA REPÚBLICA DOMINICANA*. Santo Domingo. Obtenido de http://www.educa.org.do/wp-content/uploads/2016/09/Calidad_Del_Gasto.pdf

Fiszbein, A., Guerrero, G., & Rojas, V. (2016). *Medición del Desarrollo Infantil en América Latina: Construyendo una agenda regional*. Diálogo Interamericano & GRADE. Obtenido de <http://www.thedialogue.org/wp-content/uploads/2016/12/Medicio%CC%81n-del-Desarrollo-Infantil-en-America-Latina-FINAL-1.pdf>

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF); Ministerio de Educación. (2017). *NIÑOS Y NIÑAS FUERA DE LA ESCUELA EN LA REPÚBLICA DOMINICANA*. Santo Domingo. Obtenido de <https://www.unicef.org/dominicanrepublic/media/246/file/Ni%C3%B1os%20Fuera%20de%20la%20Escuela%20en%20Rep%C3%ABlica%20Dominicana.pdf>

G., B. (2002). *More than eye. An introduction to media studies* (tercera edición ed.). Estados Unidos.

Gallardo, F. (2007). *Hacia una apreciación histórica de la niñez en la calle en América Latina*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.

IDEICE. (2020). *Tratamiento de datos para Mapa de Servicios de Atención Integral a la Primera Infancia en República Dominicana*. Santo Domingo. Obtenido de <https://ideice.gob.do/documentacion/publicaciones-msg-set-id-2>

(IDEICE), I. D. (2019). *Informe Política Educativa*. Santo Domingo, República Dominicana. Obtenido de <https://operd.gob.do/archivos/verenlinea/15/informe-de-politica-educativa-no.-13,-enero-2019>

- (IDEICE), Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa. (2020). *SERIE DE INFORMES SOBRE POLÍTICAS DE PRIMERA INFANCIA, #1 Centros Modelo de Educación Inicial (CMEI)*. Santo Domingo, República Dominicana.
- (INFOTEP), I. N. (08 de julio de 2019). *INFOTEP y DIGEPEP inician formación Cuidador de Niños y Niñas*. Obtenido de <http://www.infotep.gob.do/index.php/noticias/item/1237-infotep-y-digepep-inician-formacion-cuidador-de-ninos-y-ninas>
- Instituto Nacional de Atención a la Primera Infancia, (. (2018). *Memoria Institucional INAIPI 2018. Rindiendo Cuentas con Transparencia*. Santo Domingo. Obtenido de <https://www.inaiipi.gob.do/media/attachments/Memorias/memoria%20institucional%202018%20opt.pdf>
- J.Heckman, J. (07 de noviembre de 2012). *Heckman, the economis of humans potential*. Obtenido de Invest in Early Childhood Development: Reduce Deficits, Strengthen the Economy: <https://heckmanequation.org/resource/invest-in-early-childhood-development-reduce-deficits-strengthen-the-economy/>
- José Ayala . (2019). *Despacho de la Primera Dama (DPD), Memoria Institucional*. Santo Domingo. Obtenido de <https://mail.google.com/mail/u/1/#inbox/FMfcgzGkZkNBgWrRZDQICWBGLbLfNBKl?projector=1&messagePartId=0.1>
- L. Abramo, S. C. (2019). *Programas sociales, superación de la pobreza e inclusión laboral: aprendizajes desde América Latina y el Caribe*. Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Liebel, M. (2017). Infancias latinoamericanas: Civilización racista y limpieza social. *Sociedad e infancias* , 19-38.
- Mannarelli, P. R. (2007). *Historia de la infancia en América Latina*. Bogotá, Colombia . Recuperado el diciembre de 2020
- Martínez-Alier, V. (1986). *Marriage, class and colour in nineteenth-century Cuba*. Estados Unidos : University of Michigan Press.
- Mazzola, R. (2016). Primera infancia en Argentina.Relaciones entre (des) igualdad,. *EPP6*, 64.
- MEPyD. (12 de marzo de 2019). *Ministerio Economía, Planificación y Desarrollo*. Obtenido de Gobierno incrementó la inversión pública en niñez y adolescencia: 2019

- Milanich, N. (2002). Historical Perspectives on Illegitimacy and Illegitimates in Latin America. *Minor Omissions: Children in Latin American History and Society* , 93.
- Milanich, N. (2007). Informalidad y extralegalidad de los niños en América Latina. Del período colonial hasta el presente. 591-614.
- (OEI) Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2019). *Miradas sobre la Educación Iberoamericana*. Madrid, España. Obtenido de <https://oei.int/downloads/disk/eyJfcMfPbHMiOmsibWVzc2FnZSI6IkJBaDdDRG9JYTJWNVNTSWWhOR2M0TnpScmVuVTFkWGcxWkhkcWVXZzROSE5yYW5ReWRHVmpkQVlk2QmtWVU9oQmthWE53YjNOcGRHbHZia2tpVjJsdWJHbHVhVHNnWm1sc1pXNWhiV1U5SW0xcGNtRmtZWE15TURFNUxXOXViR2x1WIM1d1pHWWIPeUJtYVd4bGJt>
- (OEI), O. d. (2010). *2021 Metas Educativas*. Madrid, España.
- (OEI), O. d. (2018). *Miradas sobre la educación en Iberoamérica* . Proyecto de revisión de los indicadores.
- Oficina Nacional de Estadística (ONE). (2019). *DISCAPACIDAD EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN LA REPÚBLICA DOMINICANA: SITUACIÓN Y RESPUESTA*. Santo Domingo. Obtenido de <https://admingenero.one.gob.do/Temp/DiscapacidadEnNinasyNinos.pdf>
- (ONE), O. N. (2019). *Clasificación Nacional de Educación y Formación 2019. (CNEF-2019)*. Santo Domingo, República Dominicana. Recuperado el 03 de mayo de 2021, de <https://web.one.gob.do/media/zxlpqukn/documento-clasificaci%C3%B3n-nacional-de-educaci%C3%B3n-y-formaci%C3%B3n-cnef-2019-p.pdf>
- Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, I. C. (2015). *Metas Educativas 2021, República Dominicana hacia el 2021. Primer Informe Nacional de Seguimiento*. Santo Domingo. Obtenido de <file:///C:/Users/soporte/Downloads/primer-informe-metas-2021-rd-online.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, I. C. (2011). *Clasificación Internacional Normalizada de la Educación. CINE* . Instituto de Estadística de la UNESCO .
- Oviedo, R. D. (junio de 2020). *Directora de Gestión de Centros y Redes de Servicios*. Obtenido de Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIFI): <https://www.inaifi.gob.do/index.php/documentos/publicaciones/246-preguntas-y-respuestas-sobre-que-es-la-primera-infancia>
- Pablo, L. (1980). *Análisis de un sexenio de educación en México*. México.: Nueva Imagen.

- (PNUD), P. d. (2013). *MAPA DE DESARROLLO HUMANO*. República Dominicana: Oficina de Desarrollo Humano. Obtenido de <https://dipecholac.net/docs/files/530-pnud-do-mapadhrd.pdf>
- (PNUD), P. d. (10 de diciembre de 2019). *PNUD República Dominicana* . Obtenido de En RD persisten las desigualdades, según Informe de Desarrollo Humano 2019: https://www.do.undp.org/content/dominican_republic/es/home/presscenter/articles/2019/en-rd-persisten-las-desigualdades-mas-alla-del-ingreso--de-los-p.html.
- PSAN-CELAC. (2012). *Plataforma de Seguridad Alimentaria y Nutricional*. Obtenido de Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura: <https://plataformacelac.org/programa/873>
- Pública, M. d. (2013). *Reglamento Técnico para la Atención Integral de Niños*. Santo Domingo, República Dominicana. Obtenido de <https://repositorio.msp.gob.do/bitstream/handle/123456789/179/ReglamentoAtencion2013.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Rubio, M. (2020). *Infancia y desigualdad habitacional urbana en América Latina y el Caribe*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Sarramona, J. (1989). *Conceptos de Educación*. España. Obtenido de <https://www.uv.mx/personal/rdegasperin/files/2011/07/Antologia.Comunicacion-Unidad1.pdf>
- Schibotto, G. (2015). . Saber Colonial, Giro Decolonial e Infancias Múltiples de América. *Revista Internacional desde los Niños/as y Adolescentes Trabajadores*, 51-68.
- SITEAL . (2012). *Sistema de Información sobre la Primera Infancia en América Latina*. Obtenido de <http://www.sipi.siteal.iipe.unesco.org/politicas/869/programa-brasil-carinoso>
- (SITEAL), S. d. (2019). *Perfil del país, República Dominicana* . Santo Domingo : UNESCO .
- (SITEAL), S. d. (2020). *La política pública para la Primera Infancia. República Dominicana*. Santo Domingo. Obtenido de https://siteal.iiep.unesco.org/pais/republica_dominicana#Agenda%20actual
- Sobrao, D. G. (2013). *Desarrollo humano, pobreza y desigualdades*. Santander : Cátedra de Cooperación Internacional y con Iberoamérica - Universidad de Cantabria.
- UNICEF . (2020). *Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia*. Obtenido de Convención sobre los derechos del niño: <https://www.unicef.es/causas/derechos-ninos/convencion-derechos-ninos>

UNICEF. (2016). *La inversión pública dirigida a la niñez y la adolescencia* . República Dominicana.

UNICEF. (2017). *UNICEF República Dominicana* . Obtenido de Programa de Atención Integral a la Primera Infancia de Base Familiar y Comunitaria:
<https://www.unicef.org/dominicanrepublic/programa-de-atenci%C3%B3n-integral-la-primera-infancia-de-base-familiar-y-comunitaria>

UNICEF y Fundación Bernard van Leer. (2007). Guía a la Observación General N° 7: Realización de los derechos del niño en la primera. *Comité de los Derechos del Niño* , 14.

UNICEF. (2020). *Derechos de los niños*. Obtenido de
<https://www.unicef.es/causas/derechos-infancia>

Anexos V

Las entrevistas se realizaron a diferentes profesionales del área de educación con amplios conocimientos del tema de investigación “Situación de la educación en la primera infancia de la República Dominicana en el marco del proyecto Metas Educativas 2021”

Amy Víctor

Coordinadora de Primera Infancia de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) en la República Dominicana

Para la coordinadora de primera infancia de la OEI en RD, el Estado ha hecho muchos esfuerzos para mejorar la situación educativa de la primera infancia a través de proyectos para ampliar la oferta y la calidad de los programas.

Un ejemplo de esto, es el proyecto del Banco Mundial e INAPI, para evaluar la calidad de servicios de algunos CAIPI, para esto se utilizaron los instrumentos de medición validados por el BM.

Sin embargo, las metas como tal no se han logrado, el país ha mejorado en cuanto a cantidad, es decir, ha aumentado la tasa de asistencia escolar para la primera infancia, pero aún queda un largo camino por recorrer. En cuanto a la calidad, esta no va a la par con la cantidad, a pesar de los esfuerzos realizados.

Por su parte, los niños y niñas en situación de discapacidad enfrentan una realidad más compleja, pese a que se están dando pasos certeros para lograr el mejoramiento de su situación educativa, la condición sanitaria afectará significativamente todos los esfuerzos realizados hasta el momento para lograr su acceso educativo, aún no se cuentan con las cifras oficiales, sin embargo, se estima que muchos infantes en situación vulnerable se verán afectados.

En relación al presupuesto la señora Víctor, entiende que se enfocó en la construcción de infraestructuras que eran necesarias, sin embargo, ahora podría reorientarse en mejorar la calidad de formación docente y diversificar los espacios de clases, pues los buenos maestros no necesitan grandes materiales para trabajar y educar. Aunque, en el país hay excelentes maestros, debería mejorar la calidad de formación docente.

Entiende, que la equidad educativa, podría verse condicionada por el nivel social, de género -que debe tratarse desde la primera infancia, pues es la edad propicia para formar mejores ciudadanos (as)-, el tema de la justicia y problemas territoriales.

La situación de inequidad se agrava para aquellos niños (as) extranjeros, empezando por la falta de un acta de nacimiento, que marca los inicios de su vida y desarrollo en sociedad.

En ese orden, considera que para recibir una buena educación el infante solo debe haber nacido, pues la educación es un derecho, sin embargo, hay aspectos que inciden para conseguir esto, entre los que se encuentran: tener un ambiente físico y emocionalmente seguro, docentes con buena formación, contar con materiales que incentiven y desarrollar espacios educativos al aire libre.

Para concluir, al referirnos a las tareas pendientes en materia de educación para la primera infancia, puntualizó que la primera infancia depende de muchas entidades gubernamentales, del Ministerio de Trabajo, para la licencia materna, el Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, entre otras tantas, por lo que sería necesario realizar alianzas interinstitucionales para cumplir con todos los proyectos de manera efectiva.

Para mejorar la situación educativa para la primera infancia de RD, recomienda:

- Equilibrar los niveles de calidad y cantidad
- Unir los Ministerios que inciden en la toma de decisiones para la primera infancia y aunar esfuerzos, para que los proyectos se cumplan con eficiencia. Apoyo interinstitucional.
- Educar a la población en general y trabajar de manera conjunta con las familias para educar y respetar a los niños y niñas.

Lisette Núñez,

Oficial de Educación del Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en la República Dominicana.

Al cuestionarla sobre el cumplimiento de las Metas Educativas 20, la representante Educativa de UNICEF aseguró que el país cumplió al desarrollar una política pública para la primera infancia, aunque no fue integral, pues aún existen amplias brechas de cobertura, calidad e inclusión.

En ese orden, puntualizó que para lograr las Metas de inclusión se desarrolla un mecanismo de apoyo desde el UNICEF, con los centros comunitarios (CAFI) y que el país ha desarrollado la iniciativa para una educación de calidad y creó INAIPI para responder a las necesidades de la primera infancia.

Para el cumplimiento de la equidad educativa se desarrolló los centros CAIPI, con el propósito de brindarle apoyo a las mujeres trabajadoras, sin embargo, no todos acceden al

programa pues el número de niños y niñas es mucho mayor al nivel de cobertura que pueden brindar.

Por su parte el INAPI, aunque ha hecho importantes avances, no brinda suficiente apoyo a los niños y niñas en situaciones de discapacidad intelectual, esto empeora su situación, ya que en el país no existe un sistema de diagnóstico y personal capacitado para el desarrollo intelectual de los infantes, por lo que queda mucho trabajo por hacer. Para las situaciones de discapacidad física los niños y niñas pueden recibir apoyo a través de los Centros de Atención Integral para la Discapacidad (CAID).

Sobre el 4% del Producto Interno Bruto (PIB) para la educación entiende, que se esperó demasiado de un presupuesto que tenía muchos temas por resolver, entre los puntos fuertes del gasto destaca, el aumento de la cobertura -ya el país cuenta con un 80% para la primera infancia-, el incremento del salario para los maestros/as y la inversión del 10% para la alimentación escolar.

Para contar con una educación adecuada los niños y niñas, aparte de tener calidad y accesibilidad, deben tener un sólido sistema de salud, un programa de vigilancia y desarrollo para aquellos niños con necesidades especiales, (que el país no posee de este tipo de programas y es una gran debilidad), fomentar la superación, acceder a espacios cariñosos y seguros e incluir a CONANI para dar seguimiento oportuno y efectivo en protección social.

De acuerdo a diversos estudios los niños y niñas que acceden a la educación inicial tienen un mejor desarrollo en los niveles siguientes, pero en caso de que el infante no pueda asistir a un centro educativo, podría hacerlo desde casa, siempre que se cuente con un cuidador capacitado, ya sea mamá, papá, algún pariente o un apoyo contratado.

Finalmente, para mejorar la situación de la primera infancia en la República Dominicana y cumplir con las Metas Educativas 2021, recomienda fomentar el trabajo interinstitucional, crear un sistema de salud que vele por el seguimiento y diagnóstico de los infantes con situaciones de discapacidad, vacunación oportuna, e impulsar servicios de atención temprana con amplia cobertura y calidad.

Penélope Melo

Directora de Desarrollo Infantil del Instituto Nacional de Atención a la Primera Infancia (INAIPI)

El país cuenta con el 4% para la educación, este se distribuye en todos los niveles y en cada etapa de la educación inicial, a su vez, las Metas 2021 que se generaron a través Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), son políticas que de una forma u otra interfieren y se vinculan directamente a la primera infancia, porque desde temprana edad el Estado debe desarrollar espacios que garanticen el cumplimiento del ciclo educativo para los niños y niñas de 0 a 6 años.

En relación al cumplimiento de las Metas Educativas 2021, la directora de Desarrollo Infantil del INAIPI considera, que, de ser más bajo el techo del proyecto, quizás fuera posible hablar de un cumplimiento total y efectivo.

Sin embargo, si se analizan las bases y planteamientos del proyecto, se podría decir que, aunque se lograron algunos objetivos, no se cumplieron a totalidad, aun así, solamente el hecho de general, de tener y de contar como país con un instituto abocado a la atención integral a la primera infancia, con una cobertura y una atención de casi 250 mil niños es un

avance importante. Ciertamente, falta un largo camino por recorrer, pero ya la plataforma está creada, y es un progreso para la educación en la primera infancia.

Entre los retos educativos para la primera infancia mencionados por la directora, se encuentran: gestionar la cobertura general al 100%, la regulación de los centros, -pues existen muchos espacios informales que desde el Estado se debería garantizar su regulación-, acompañamiento, fortalecimiento y sobre todo la calidad. A parte de la cobertura, se deben garantizar estos derechos y esa promoción.

En ese orden, otro gran reto de la educación es que sea equitativa, igualitaria, amigable y por supuesto inclusiva. Sin embargo, lamentablemente, en el país el acceso a la educación está muy vinculado a los estratos sociales y a la condición de vida, por lo que es imperativo que se garantice esa igualdad y la integración efectiva de todos/as a la educación.

Desde el INAPI se desarrollan políticas inclusivas, con el propósito de ofrecer servicios para los/as infantes en situación de discapacidad motora y cognitiva, para brindar estos programas la institución colabora con otros actores del sistema, como el Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS) y el Centro de Atención Integral para la Discapacidad (CAID).

El Instituto de Atención Integral a la primera infancia fue concebido y creado bajo una política de garantías, a través de la idea de poder asegurar el cumplimiento de todos los derechos para los niños/as, y la generación de estrategias de intervención con la familia.

El instituto tiene diferentes medios de llegar al niño/a, como son las estrategias CAFI y CAIPI, que buscan garantizar el desarrollo infantil, mediante el acompañamiento a la familia y a las madres a embarazadas.

El INAIPI, es una muestra del uso adecuado y pertinente del 4%, la institución cuenta con un presupuesto asignado para la atención de los niños/as, que fue contemplado con un techo para poder brindar cobertura y atención oportuna, en las diferentes etapas del desarrollo infantil.

La pertinencia de desarrollar e impulsar políticas educativas para la primera infancia, es que, como país en desarrollo, implementar este tipo proyectos es esencial para generar cambios sociales futuros, es una inversión con retorno seguro, estudios han garantizado las implicaciones positivas que tiene la educación inicial, en el desarrollo neurológico de los niños y niñas.

Definitivamente, si se hiciera una mayor inversión en este período tan crítico de los niños/as, no se tendrían que generar políticas preventivas de embarazo adolescente, se evitaría la repitencia, la deserción escolar, y las drogodependencias.

A través de los espacios coordinados por el INAIPI, no solamente se invierte en los niños/as, también se vela por las familias, se acompañan a formar, crear, y generar espacios de crianza positiva, a creer en los hábitos y a fortalecer las capacidades de comprensión de los padres para hacer posible una mejor comunicación con sus hijos.

Entonces, se podría decir que la educación inicial es una inversión que se hace desde el Estado, no es un gasto, pues se educa un ciudadano/a con las capacidades y con las aptitudes propicias para devolverle al país lo que invirtió en él.

Finalmente, entre las recomendaciones para mejorar la realidad educativa de la primera infancia, sugiere seguir fortaleciendo la calidad de los proyectos del país, generar mayor

inversión para la cobertura y hacer posible la asistencia escolar total de la población de primera infancia, sin importar su condición social, sector o ubicación geográfica.

Arletty Suero

Encargada de la Sección de Educación, del Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI)

En los últimos tiempos el gobierno dominicano ha asumido el reto de reducir las limitaciones y necesidades de educación en la población, como un medio para lograr el desarrollo y progreso del pueblo dominicano, por lo cual existen varias comisiones estatales que tienen como objetivo primordial contribuir en el desarrollo y evolución de las Metas Educativas 2021, estas son un medio para fortalecer la institucionalidad.

El Estado y CONANI, están dando seguimiento al cumplimiento del derecho de acceso a la educación, en cuanto a las documentaciones necesarias, proveyendo facilidades, para que aquellos niños/as que no poseen acta de nacimiento puedan acceder a la educación y además brindarle la asesoría necesaria a los padres, para que realicen el proceso de solicitud, que permitan la legalización o declaración de sus hijos/as nacidos, a fin de asegurar que los mismos gocen de una identidad, de acceso a la salud, a la educación y al disfrute de sus derechos fundamentales.

En busca del cumplimiento de la Meta Reforzar y ampliar la participación de la sociedad en la acción educadora, y ya que la pandemia ha limitado varias oportunidades en cuanto a la mesa de diálogo, se han dado varios encuentros virtuales con la sociedad a fin de que los mismos opinen sobre el nivel de educación que se busca alcanzar, no solo en cuanto a la

Primera infancia, sino en todas las edades de la niñez y la adolescencia, esto con el propósito de lograr la igualdad y el acceso a la educación.

En los últimos tiempos el cumplimiento de las Metas Educativas 2021, aplicables a la primera infancia, se ha visto lesionado por la incidencia sanitaria, pues los programas diseñados para este tipo de población, como las actividades de estimulación temprana, exige un contacto humano aún más cercano de lo que es posible en la actual condición.

Esto ha llevado a la institución a crear programas, encuentros Web con comunicadores y demás medios de comunicaciones, que tienen como propósito desarrollar capacitaciones para los padres y público en general, de esta forma se espera que se sigan aplicando y aprendiendo los mecanismos necesarios para ir desarrollando con esta población los ejercicios de estimulación temprana y de intenciones comunicativas.

En cuanto al desarrollo de las Metas, CONANI se ha esforzado en seguir proporcionando los servicios que existían antes de la pandemia y otros que han surgido a raíz de la misma, a través del trabajo transversal entre la institución, INAIPI, Quisqueya Empieza Contigo, Ministerio de Salud Pública, Servicio Nacional de Salud, República Dominicana con la gente y para la gente, y demás entidades involucradas.

El desafío educativo para la primera infancia de República Dominicana es redoblar los esfuerzos que se están realizando para establecer altos estándares de calidad en el conjunto de prestaciones.

El país, aunque está tomando los pasos apropiados, necesita de financiamiento continuo que incluya el establecimiento de un monitoreo de servicios y medición del progreso.

En general la encargada de la sección de educación de CONANI, considera que ha habido un manejo adecuado del 4%, pues se han implementado programas tales como:

- Desarrollo de Programa para la Primera Infancia.
- Construcción de Centros educativos equipados y adecuados.
- Implementación de programas Alimentarios en las escuelas del país.
- Programa de capacitación continua para el personal docente.
- Creación de la modalidad de horario extendido.

La importancia de fomentar políticas educativas orientadas a la primera infancia radica en que, al estar dirigidas de forma exclusiva, mejoran el nicho educativo, para lograr esto es necesario el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano, nutrición, estimulación adecuada, y calidad de vida.

Finalmente, recomienda mantener el continuo seguimiento de la preparación académica de los docentes, -con los más altos estándares de calidad-, aumentar la oferta y la habilitación de más centros educativos en comunidades remotas.

Enrique Darwin Caraballo

Director Ejecutivo de Acción Empresarial por la Educación (EDUCA)

Vivian A. Purcell Matos

Subdirectora de Acción Empresarial por la Educación (EDUCA)

Sobre las políticas públicas desarrolladas para la primera infancia, respondieron a partir de la publicación del informe: República Dominicana: Informe de Progreso de Políticas de Primera Infancia

La República Dominicana no dispuso de un instrumento de política pública para la protección y atención integral, exclusiva, para la primera infancia hasta 2013, momento en el cual entró en vigor el Plan Nacional “Quisqueya Empieza Contigo” en la primera administración del presidente Danilo Medina. Sin embargo, antes de la puesta en marcha de esta política, el país contaba con marcos institucionales para la atención a la Niñez.

En 2012, a partir del decreto 491-12, se creó la Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia (DIGEPEP), para fomentar el desarrollo de capacidades y oportunidades con el propósito de reducir la pobreza y la exclusión social. Como parte de esta estrategia se definió el Plan “Quisqueya Empieza Contigo” enfocado en la atención integral a la primera infancia. Esta última se instaló mediante el Decreto Presidencial 102-13 del año 2013, creando el Sistema Nacional de Protección y Atención Integral a la Primera Infancia (SISNAIPI) para organizar diferentes esfuerzos que venían haciendo múltiples organizaciones con dificultades de coordinación, con la consecuente duplicidad de recursos, superposición de roles y difusión de competencias, bajo un solo organismo.

A modo de transición, este Decreto conformó una Comisión Presidencial para la Protección y Atención Integral de la primera infancia con el cometido de impulsar la institucionalización y operatividad de la política, hasta promulgar la Ley de Atención a la Primera Infancia (Congreso Nacional de la República Dominicana, 2013).

Esta Comisión estuvo conformada por distintos organismos públicos que, con recursos propios, financiaron directa o indirectamente a la primera infancia. A su vez, este decreto adscribió al Consejo Nacional para la Niñez (CONANI) al Ministerio de la Presidencia, y lo designó como rector del SISNAIPI. Mientras que la Dirección General de Programas

Especiales de la Presidencia (DIGEPEP) quedó como responsable de ordenar, articular, integrar, y regular la oferta de servicios existentes.

En el Plan Nacional de Protección y Atención Integral a la Primera Infancia, amparado bajo el lema “Quisqueya Empieza Contigo” se articulan y se plantean las responsabilidades de las diferentes instituciones públicas que intervienen en la primera infancia, y se resalta el papel del Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI).

El INAIPI fue creado mediante las disposiciones de los Decretos 102-13 y 461-14, como un órgano descentralizado funcional y territorialmente adscrito al Ministerio de Educación de la Republica Dominicana (MINERD). El INAIPI es la institución gubernamental responsable de la gestión de los servicios de atención integral para los niños y niñas de 0 a 5 años y sus familias, y también de la implementación del Modelo de atención integral a la primera infancia. Este modelo fue definido para que todos los niños de 0 a 5 años les sean resguardados los derechos que les garanticen un desarrollo óptimo y una mejor calidad de vida.

“Quisqueya Empieza Contigo” (Plan QEC) tiene una serie de metas que se refieren, en especial, al aumento de la cobertura de los servicios de la primera infancia a través de dos programas: Programa Centros de Atención Integral a la Primera Infancia (Estancias Infantiles), y el Programa Atención Integral de Base Familiar y Comunitaria.

Específicamente, los principales objetivos establecidos en el plan son:

- Establecer un sistema de protección y atención integral de la primera infancia, en procura de ordenar, articular, integrar y regular la oferta de servicios existentes en el

país y ampliar la oferta en cobertura y calidad mediante un conjunto de estrategias de atención integral dirigidas a niños y niñas de 0 a 5 años de edad, sus familias y comunidades.

- Desarrollar las estrategias necesarias para atender directamente a unos 466,776 niños y niñas entre 0 y 4 años de edad, priorizando a aquellos que provienen de las comunidades y hogares más vulnerables.
- Atender a 189,570 niños y niñas de 5 años mediante la educación inicial (grado preprimario) integrados de manera formal al sistema educativo dominicano.

Estas metas fueron formuladas por el Gobierno con base en el número de beneficiarios que se pretendía alcanzar y de la infraestructura que debía ser construida o adecuada antes de finalizar 2016. Posteriormente estas metas fueron revisadas y extendidas para alcanzar durante el período 2016-2020 como parte de las metas presidenciales.

Las distintas instituciones que forman parte del Plan han asumido el cumplimiento y la rendición de cuentas sobre las metas que se asocien con sus competencias y funciones. La DIGEPEP, como ente coordinador de esta política, rinde cuentas sobre las metas que tienen que ver con la coordinación del sistema de primera infancia y las gestiones de intersectorialidad. En ese sentido, dado que la mayor parte del financiamiento de esta política pública ha sido costeadada por el MINERD, es esta secretaria de estado quien reporta a la Presidencia el avance de las metas de cobertura.

Asimismo, el plan contiene estrategias en torno a distintos aspectos de la primera infancia a través de las distintas instituciones. Los principales servicios o prestaciones responden a: salud, educación preescolar, cuidados infantiles, acompañamiento de las familias, protección a menores y la sensibilización y movilización en favor de la primera infancia.

Del mismo modo, son contemplados los servicios de la detección y atención temprana de necesidades educativas especiales y el registro e identidad de los nacimientos de los niños, niñas y familias. La estrategia pautada es que a partir de los servicios del INAIPI se garantice la atención integral bajo un sistema de coordinación con el resto de las instituciones para asegurar los servicios que complementan la oferta del INAIPI. Estos servicios se instalan gradualmente bajo un sistema de focalización previsto a partir de la selección de territorios priorizados bajo un enfoque de gradualidad que inicia con las zonas más vulnerables pero que aspira a la universalidad de manera progresiva.

Quisqueya Empieza Contigo prevé la presencia objetiva y permanente de contenidos transversales dirigidos a niños de 0-5 años en servicios de salud, nutrición, educación inicial, detección y atención temprana de necesidades educativas especiales, responsabilidad y participación de la familia y la comunidad, protección de toda forma de abuso, negligencia y violencia, garantía de derechos, construcción de ciudadanía, y sensibilización y movilización a favor de la primera infancia. Específicamente, los componentes del plan implican:

- Educación Inicial: inclusión del componente educativo con el propósito de favorecer el desarrollo cognitivo, físico, afectivo y social de los niños y la orientación para padres, familias o tutores sobre la educación de éstos.

- Salud y Nutrición: identificación e implementación de intervenciones con impacto en la salud de las madres y niños en cada una de las etapas de relevancia, desde la concepción hasta la atención de los niños menores de 5 años, incluyendo atención especial a la garantía de una buena alimentación, el acceso a micronutrientes y la promoción de la lactancia materna. Esta dimensión del plan lo coordinan con el Ministerio de Salud Pública.
- Detección Temprana de Necesidades Educativas Especiales y Condición de Discapacidad: atención e integración de menores de 5 años con capacidades diferentes o necesidades educativas especiales, brindando cuidado, educación, y rehabilitación, y proporcionándoles apoyo y acompañamiento en el proceso de tratamiento y crecimiento cognitivo, físico y emocional. Ejecutado en colaboración con el Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS) y el Despacho de la primera dama.
- Protección de Abuso y Violencia: prevención, detección, referimiento y atención a situaciones de maltrato, abuso, violencia, negligencia o vulneración y violación de los derechos de los niños y las niñas en sus contextos familiares, institucionales o comunitarios. Desarrollado en coordinación con el CONANI.
- Registro de Nacimiento e Identidad: aumento de la cobertura de registro de nacimiento, oportuno y tardío. Realizado en coordinación con la Junta Central Electoral.

- Participación de la Familia y la Comunidad: promoción de la participación activa de la comunidad y la familia, en la toma de decisiones, dando apoyo en aspectos de organización, gestión y funcionamiento de los programas, y participando de prácticas de autoeducación e intercambio de experiencias de aprendizaje.

El Plan Quisqueya Empieza Contigo establece como una de sus metas establecer el ordenamiento del sector de la primera infancia mediante la definición de un sistema de protección y atención integral que defina una estructura gerencial, que establezca con claridad la rectoría y que prevea las instancias de provisión de servicios en coherencia con la adecuación de su marco jurídico.

Específicamente, prevé una nueva arquitectura organizacional e institucional del sector de primera infancia definida y en funcionamiento. En ese sentido, se conformó el SISNAIPI y se estableció que en éste estarán claramente delimitadas y separadas las funciones de rectoría, de prestación de servicios y de financiamiento.

Los lineamientos indican que las funciones de rectoría se fortalecerán y se concentrarán progresivamente en el directorio nacional del CONANI y su Oficina Técnica Nacional. Por su lado, las funciones de prestación de servicios serán progresivamente articuladas en el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia, que operará inicialmente con un carácter desconcentrado, y posteriormente descentralizado y autónomo; mientras que las funciones de financiamiento se concentran progresivamente en el Sistema Dominicano de Seguridad Social y en el Sistema Presupuestario Nacional (Quisqueya Empieza Contigo, 2013).

Sobre el cumplimiento de los objetivos acordados en el marco del proyecto entienden que no se han cumplido en su totalidad, pero en cierto sentido se ha avanzado en el cumplimiento de los mismos. Específicamente, se ha avanzado en la meta de aumentar la oferta de educación inicial para niños de 0 a 6 años.

A lo largo del año 2020 se pusieron en funcionamiento 12 nuevos CAIPI, alcanzando unos 131 CAIPI, 417 CAFI (376 centros de Gestión directa y 41 en Cogestión), 90 experiencias existentes y 55 antiguas estancias de la Seguridad Social. La cobertura total de esta red INAIPI asciende a diciembre de 2020 a 205,323 niños y niñas menores de 5 años.

Un gran avance respecto a la cobertura existente en el 2012, cuando comenzó a diseñarse la Política de Atención Integral de la Primera Infancia, pero lejos de la meta de 730,000 niños y niñas menores de cinco años atendidos que el PEE 2017-2020 plantea para el 2020.

En diciembre de 2019, el IDEICE publicó el informe sobre la Segunda Etapa de Actualización del Estudio Oferta y Demanda del Nivel Inicial en República Dominicana (Domínguez Ruiz, 2019). El informe resalta como los principales retos de la educación inicial:

“1- Universalización de la cobertura del grado pre primario (...)

2- Garantizar espacios seguros para niños de 5 años: La población que asiste a la educación inicial es la más vulnerable de la que asiste a la escuela. Los padres entrevistados en la encuesta a hogares para los fines de este estudio demostraron que los tutores de los estudiantes que no asisten sienten preocupación en torno a que los espacios sean seguros. En la encuesta a los centros, más de un 50% de los centros visitados tenían situaciones riesgosas al alcance de los niños.

3. Registro civil e inscripción tardía: Una de las razones por la que los padres no envían a sus hijos a la escuela, aun cuando tienen disponible la oferta de educación inicial es porque todavía no están declarados en el registro civil y, por ende, no tienen acta de nacimiento (...)

4. Gestión de recursos del Nivel Inicial: La ambientación de los espacios es parte fundamental del proceso de enseñanza para el nivel inicial. Para que se garantice que los docentes tengan el material didáctico que necesiten, los mismos deben contar con el apoyo de las autoridades del centro en el que se desenvuelven (...)

5. Profesionalización docente e ingreso basado en competencias (...)

6. Servicios de vulnerabilidad estudiantil diferenciados: (...) Los estudiantes de nivel inicial reciben el mismo desayuno o almuerzo que el resto del cuerpo estudiantil sin tomar en cuenta la etapa de desarrollo en la que se encuentran los niños. Esta situación se minimiza en el caso de los centros que se encuentran en la modalidad de desayuno PAE REAL y aquellos centros que cocinan en el centro.

7. Inclusión: Un reto importante para el sistema educativo nacional es mejorar su capacidad para recibir estudiantes discapacitados y con habilidades especiales. En la encuesta a hogares realizada para los fines de este estudio, el 50 % de los niños con discapacidades que tienen escuelas públicas en su comunidad no asisten a la escuela. Muchos padres entienden que el hecho de que sus hijos sean autistas o tengan problemas psicomotores les imposibilitan para ser educados”.

Así mismo, la República Dominicana tiene el desafío y la necesidad de avanzar en la generación de un sistema de medición de desarrollo infantil que le permita orientar y mejorar sus políticas a la primera infancia. Incipientes esfuerzos de medición deben lograr generar mejor información que cubra aspectos que van más allá del alcance y la cobertura de la atención y los logros de algunos resultados cuantitativos básicos.

Sobre el propósito de universalidad las condiciones de calidad y equidad entienden que no se ha cumplido, sin embargo, si se ha avanzado. Los lineamientos de Quisqueya Empieza Contigo (2013) prevén el establecimiento de un Sistema de Gestión de Calidad del Modelo de Protección y Atención Integral, además, establece ciertos criterios de calidad para cada una de las metas propuestas.

A pesar de que dicho sistema hasta la fecha no ha sido creado y no se han establecido estándares específicos de calidad para medir los servicios orientados a la primera infancia previstos en el plan, se han realizado esfuerzos con la colaboración del Banco Mundial y del Banco Interamericano de Desarrollo. Estos esfuerzos han logrado la elaboración de protocolos y manuales que orientan y permiten la implementación del Modelo de Atención a través de los Programas CAIPI y CAFI, y de los servicios que se le ofrecen a los niños y sus familias.

El servicio de salud a la primera infancia presenta la excepción. Éste cuenta con un Reglamento Técnico para la Atención Integral de Niños y Niñas Menores de Cinco Años de 2013 el cual está bajo el comando de la Dirección General Materno Infantil del Ministerio de

Salud Pública, y que es de aplicación obligatoria en todo el territorio nacional y para todas las instancias del Sistema Nacional de Salud incluidos públicos y privados.

En este reglamento se establecen los lineamientos de la garantía de la calidad en la atención a los niños y las niñas menores de cinco años, asegurando el cumplimiento de los principios de oportunidad, pertinencia, continuidad, eficacia y seguridad, entre otros. Además, se especifican normas para:

- Acciones de salud colectiva en favor de la salud de niños y niñas menores de cinco años
- Principios que rigen la atención integral a niños y niñas menores de cinco años
- Atención al recién nacido
- Atención integral en niños y niñas menores de cinco años
- Vigilancia epidemiológica y muertes infantiles
- Sistema de monitoreo y evaluación interna de los servicios
- Infracciones y sanciones

También, las Estancias Infantiles Salud Segura (AEISS) bajo la supervisión del CONDEI, cuentan con normas de calidad resumidas en las Normativas Generales de las Estancias Infantiles Para la Habilitación y Regulación de los Servicios de Estancias Infantiles dentro del Sistema Dominicano de Seguridad Social de 2012.

Estas normativas describen parámetros, criterios y estándares de calidad para prestar los servicios de atención a la primera infancia, que garanticen el desarrollo integral de los niños y las niñas en sus primeros cinco años de vida; y sirven de referencia y de guía a las Estancias Infantiles, en cuanto su capacidad, infraestructura, los recursos y materiales, las necesidades formativas, la gestión pedagógica, y los procesos de administración de personal y financieros, que le permitirán avanzar, hasta poder brindar servicios que respondan a estándares de alto nivel de calidad (CONDEI, 2012).

La observancia de estas normativas corresponde al CONDEI vía la Administradora de Servicios de Estancias Infantiles Salud Segura, quienes otorgan la habilitación provisional y la acreditación, y determinan el cumplimiento de los requisitos mínimos para la prestación de los servicios.

En ese sentido, las Estancias Infantiles acreditadas deben someterse cada año a una Supervisión de Evaluación para validar su acreditación, donde se aplicarán nuevamente todos los instrumentos utilizados en el proceso de acreditación y los mismos procedimientos, con el objetivo de verificar si ha mantenido o mejorado las condiciones en las ofertas de los servicios que le permitieron obtener su certificación.

En el caso de que las Estancias Infantiles demuestren un deterioro en los servicios, se le aplican medidas disciplinarias expuestas en el Reglamento sobre Financiamiento, Gestión y Supervisión del Sistema Dominicano de Seguridad Social.

Los principales aspectos que deberían tomarse en cuenta para el bienestar de la primera infancia, son:

- Educación Inicial

- Salud y Nutrición
- Detección Temprana de Necesidades Educativas Especiales y Condición de Discapacidad
- Protección de Abuso y Violencia
- Registro de Nacimiento e Identidad
- Participación de la Familia y la Comunidad

Esto porque el bienestar de la primera infancia debe verse de manera integral, alineando todos los aspectos que pueden permitir que los niños y las niñas se desarrollen potenciando todas sus capacidades sin importar su nivel socioeconómico o condición.

Resulta importante destacar, que lo principal que deberíamos perseguir para asegurar el bienestar de la primera infancia es la promulgación de una ley específica para la protección y la garantía de los derechos específicos de los niños y las niñas de 0 a 5 años, considerando que la mayoría de los planes y las iniciativas que se están desarrollando se basan en decretos y órdenes departamentales.

Finalmente, puntualizan que la pertinencia de desarrollar políticas para la primera infancia en el marco de acuerdos, radica en que los países firmantes impulsan iniciativas importantes para los países pues procuran orientar los esfuerzos de las naciones para el fortalecimiento de áreas específicas, definir prioridades comunes, promover la colaboración y monitorear el cumplimiento, esto siempre respetando la constitución y leyes de los Estados participantes.

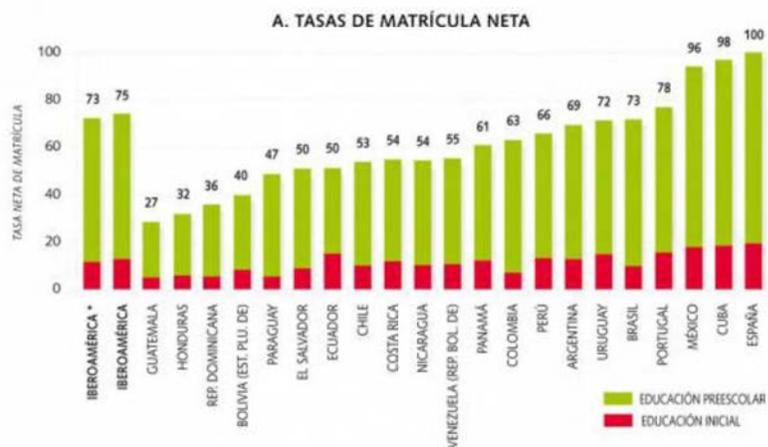
Tabla Halopráctica

Preguntas de Investigación	Objetivo General y específicos	Estadio	Nivel	Eventos	Variable	Dimensiones	Unidad	Población	Muestra	Diseño	Instrumento	Análisis
¿Cuál es la situación educativa de la República Dominicana en el marco del acuerdo iberoamericano Metas Educativas 2021 en la primera infancia, durante el año 2019?	Analizar la situación educativa de la República Dominicana en el marco del acuerdo iberoamericano Metas Educativas 2021 en la primera infancia, durante el año 2019	Análítico	Aprehensivo	Evento a describir: situación educativa de la República Dominicana	Factores que inciden en el desarrollo escolar		Situación educativa	No aplica	No aplica	Documental Transeccional retrospectivo	Revisión documental-entrevistas	Análisis de la situación educativa
¿Cuáles son los aspectos educativos de la primera infancia de la República Dominicana?	Identificar los aspectos educativos de la primera infancia de la República Dominicana.	Descriptivo	Perceptual	Evento a describir: Aspectos educativos	Aspectos educativos	Calidad y equidad educativa	Aspectos educativos	No aplica	No aplica	Documental Transeccional retrospectivo	Revisión documental	Descripción de los aspectos educativos
¿Cumplió el Estado dominicano con los objetivos planteados para la primera infancia en el marco del Acuerdo Metas Educativas 2021?	Determinar el cumplimiento del Estado dominicano de los objetivos planteados para la primera infancia en el marco del Acuerdo Metas Educativas 2021.	Descriptivo	perceptual	Evento a explicar: Cumplimiento de los objetivos acordados	Cumplimiento de objetivos	Proyectos desarrollados por la República Dominicana a partir del proyecto	Cumplimiento de los objetivos acordados	No aplica	No aplica	Documental Transeccional retrospectivo	Revisión documental-entrevistas	Descripción del cumplimiento del Estado dominicano de los objetivos planteados para la primera infancia en el marco del Acuerdo Metas Educativas 2021.
¿Cuál es la pertinencia de desarrollar políticas educativas para la primera infancia?	Caracterizar las políticas públicas emanadas del Acuerdo Metas Educativas 2021 concerniente a la primera infancia.	Descriptivo	Perceptual	Evento a explicar: políticas públicas	Importancia de escolarizar en la primera infancia	Primera infancia	Desarrollo de políticas públicas	No aplica	No aplica	Documental Transeccional retrospectivo	Revisión documental-entrevistas	Descripción de las políticas públicas emanadas del acuerdo Metas Educativas 2021

Anexo I

IBEROAMÉRICA (21 PAÍSES)

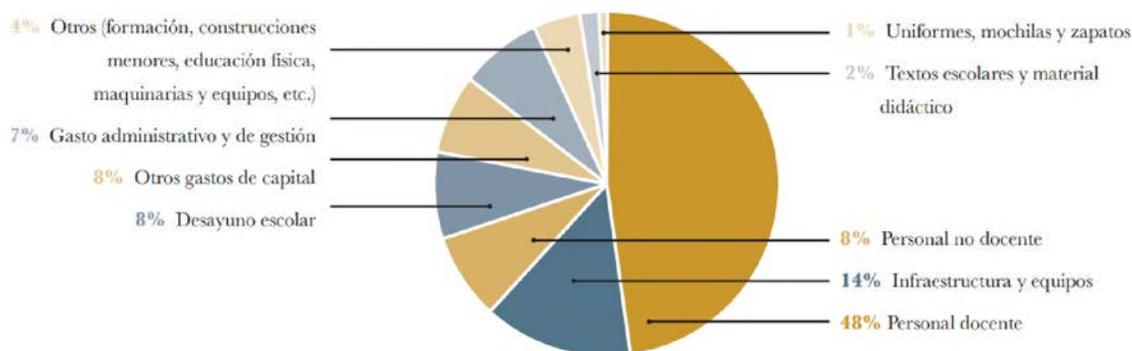
TASA DE MATRÍCULA NETA PARA EL NIVEL PRE-PRIMARIO (3 A 6 AÑOS), ESTIMACIÓN DE LA TASA DE MATRÍCULA PARA EDUCACIÓN INICIAL (0 A 3 AÑOS)* Y TASAS DE ASISTENCIA OBSERVADAS POR EDADES SIMPLES EN PAÍSES CON INFORMACIÓN. 2008



Anexo II

Fuente: Elaborado a partir de Informes de Ejecución MINERD 2011-2015

Gráfico 2.4 Gasto educativo según tipo de gasto 2015



Fuente: Elaborado a partir de Formulario UNESCO MINERD 2015

22

Anexo III

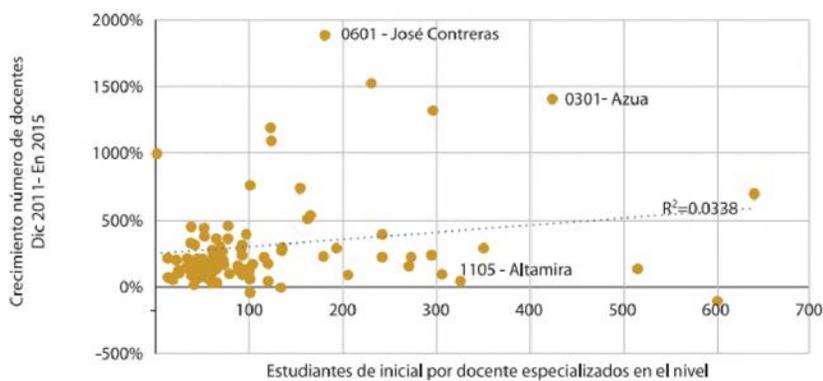
Tabla 5.1 Análisis de valor para categorías de gasto

Categoría de gasto	¿Contribuye a una educación de calidad?	¿Necesaria para lograr una educación de calidad?	Resultado	Tipo de desperdicio
Uniformes, mochilas y zapatos	Sí	Sí	Agrega valor	N/A
Alimentación escolar	Sí	Sí	Agrega valor	N/A
Servicios no personales	No	Sí	No agrega valor, pero necesario	Transporte y movimiento
Materiales y suministros	No	Sí	No agrega valor, pero necesario	Inventario, Transporte y movimiento
Pensiones	No	Sí	No agrega valor, pero necesario	Sobreproducción
Remuneración docente	Sí	Sí	Agrega valor	N/A
Remuneración no docente	No	Sí	No agrega valor, pero necesario	Sobreproducción
Recursos didácticos	Sí	Sí	Agrega valor	N/A
Construcción y rehabilitación	Sí	Sí	Agrega valor	N/A
Formación docente ¹⁸	Sí	Sí	Agrega valor	N/A

Fuente: Elaboración propia con base en la literatura consultada

Anexo IV

Gráfico 6.7 Distritos educativos por ratio de estudiantes del Nivel Inicial por docente especializado en el nivel y variación en el número de docentes, 2011-2015



Fuente: Elaboración propia con base en Boletín de Estadísticas Educativas 2012-2013 y nóminas docente diciembre 2011 y agosto 2015

Anexo V

Tabla 6.29 Tasa matriculación neta por nivel, sexo, zona de residencia y quintil de ingresos 2013

<i>Categoría</i>	<i>Inicial</i>	<i>Básico</i>	<i>Medio</i>
Nacional	32.9	94.0	59.7
Sexo			
Hombre	31.5	93.7	55.0
Mujer	34.5	94.4	64.4
Zona de residencia			
Urbana	35.4	93.6	62.6
Rural	27.5	94.9	54.0
Quintil Ingresos			
Quintil 1	25.4	93.9	52.6
Quintil 2	34.6	94.3	56.3
Quintil 3	34.3	94.7	63.6
Quintil 4	38.6	92.8	64.9
Quintil 5	48.2	94.4	74.6

Fuente: SISDOM, 2014 en base a encuesta de hogares

Anexo VI

Los Componentes del Modelo de Atención Integral a la Primera Infancia del INAIPI son seis y aseguran el desarrollo infantil de un modo integral. A continuación, se enumeran los diferentes componentes:



Anexo VII

+

Tabla 6.16 Estatus de las construcciones y habilitaciones en relación a las metas del Plan Quisqueya Empieza Contigo

<i>Tipos de infraestructura</i>	<i>Metas 2015</i>	<i>Estatus Julio 2015</i>
Estancias infantiles	114	52 centros CIANI habilitados para funcionar como CAIPI. Las 45 estancias infantiles restantes están bajo gestión del Consejo Nacional de Estancias Infantiles -CONDEI- (Seguridad Social)
Centros CAIPI	224	18 construidos 12 en funcionamiento 1 en funcionamiento por gestión directa
Centros CAFI	800	41 en funcionamiento en cogestión ONG

Fuente: Extraído de Boletín No. 14: Balance del presupuesto del MINERD enero-junio 2015 y resultados en atención y educación para la primera infancia, Foro socioeducativa. Octubre, 2015.

Anexo VIII

Tabla 6.17 Estatus de las construcciones de los centros CAIPI

<i>Estatus de construcción y entregas de CAIPI</i>	<i>Agosto 2015</i>	<i>% del total de centros</i>
Entregadas	18	7%
En construcción	73	29%
Sin iniciar construcción	160	64%
Total previsto a 2016	251	100%

Fuente: Extraído de Boletín No. 14- Balance del presupuesto del MINERD enero-junio 2015 y resultados en atención y educación para la primera infancia, Foro Socioeducativo. Octubre, 2015.

Anexo IX

Tabla 6.18 Costo promedio por aula según tamaño en centros educativos del Nivel Básico y Medio

<i>Número de aulas por centro educativo</i>	<i>Costo promedio por aula Básica/Inicial</i>		<i>Costo promedio por aula Media</i>	
	<i>Millones de RD\$</i>	<i>Miles de US\$ corrientes</i>	<i>Millones de RD\$</i>	<i>Miles de US\$ corrientes</i>
4	\$5.8	\$139.8	\$8.4	\$201.1
5	\$5.4	\$129.6	\$7.0	\$167.9
6	\$5.7	\$135.6	\$6.1	\$145.6
8	\$4.5	\$107.4	\$5.5	\$131.5
10	\$3.9	\$94.6	\$4.7	\$112.6
12	\$4.0	\$95.6	\$4.2	\$100.3
14	\$3.8	\$90.3	\$4.3	\$102.7
16	\$3.5	\$84.9	\$3.9	\$94.5
18	\$3.3	\$78.2	\$3.5	\$84.3
20	\$3.0	\$72.7	\$3.3	\$79.6
22	\$3.0	\$71.8	\$3.2	\$76.6
24	\$2.9	\$68.7	\$3.9	\$92.7

Fuente: Elaborado a partir de Presupuestos planteles 3er sorteo PNEE del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones de 2013

Anexo X

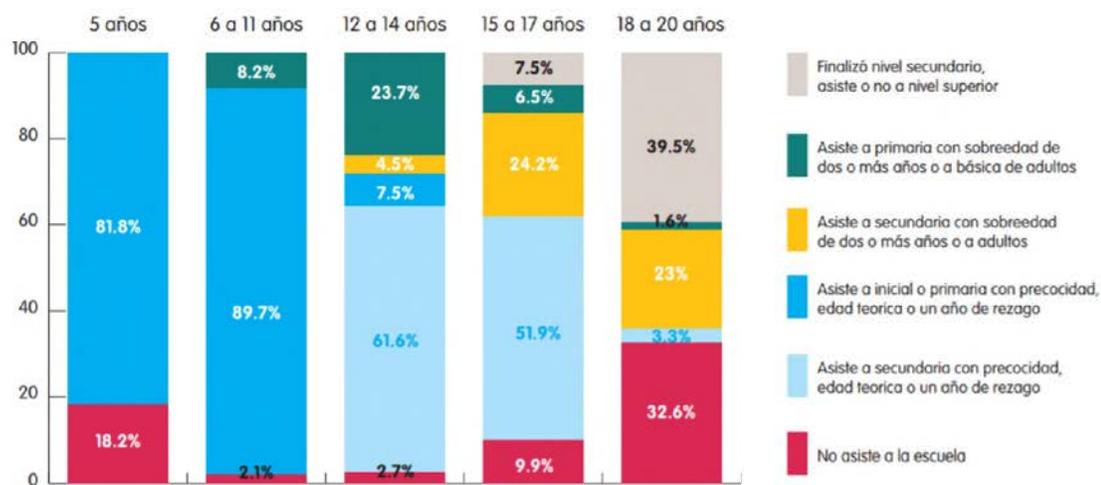
Tabla 6.35 Apoyos directos a la población estudiantil año 2013

<i>Tipo de gasto</i>	<i>Criterio focalización</i>	<i>Beneficiarios</i>	<i>Gasto anual total (RD \$)</i>	<i>Gasto anual por beneficiario (RD \$)</i>
Incentivo a la asistencia escolar (ILAE) *	Estudiantes de los niveles Inicial y Primario en extrema pobreza	288,111	892,192,800	3,097
Bono Escolar Estudiando Progreso (BEEP)	Estudiantes Nivel Secundario en extrema pobreza	49,061	201,773,000	4,113
Alimentación Escolar (PAE)	Niños, adolescentes y jóvenes estudiantes del Sistema Educativo de la República Dominicana	1,630,456	5,552,572,935	3,406
Distribución de pantalones	Estudiantes más vulnerables de los niveles Inicial y Básico	150,000	42,000,019	280
Distribución de mochilas con útiles escolares	Estudiantes más vulnerables de los niveles Inicial y Básico	150,000	57,107,142	381
Distribución de zapatos	Estudiantes más vulnerables de los niveles Inicial y Básico	150,000	57,107,142	381
Distribución de camisas	Estudiantes más vulnerables de los niveles Inicial y Básico	170,000	29,750,014	175
Distribución de medias	Estudiantes más vulnerables de los niveles Inicial y Básico	131,102	7,341,703	56
Salud Visual	Estudiantes identificados con problemas visuales	95,000	11,910,644	125

Fuente: Elaboración propia con base en Memorias MINERD 2013 y 2014

Anexo XI

Gráfico 1 Situaciones de escolarización por edad y tipo de educación, año 2015, total país



Fuente: Elaboración propia basada en datos de la ENFT (población no escolarizada 5 a 17 años), Censo 2010 (población no escolarizada 18-20 años) y MINERD (estudiantes de distintos niveles y modalidades).